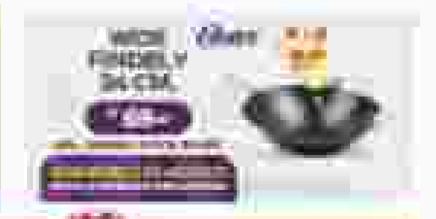






La República

Miércoles

S/2.00

A CUATRO DÍAS DEL CIERRE DEL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN DE ALIANZAS ELECTORALES → 7

Aumenta a 44 la lista de partidos para las elecciones 2026

Vía una acción de amparo, Corte Superior de Lima ordenó al Jurado Nacional de Elecciones permitir la participación de UP Unidad Popular en el próximo proceso electoral.

Hasta el 2 de agosto, los grupos políticos inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas pueden formar alianzas que permitan disminuir el número de candidatos.

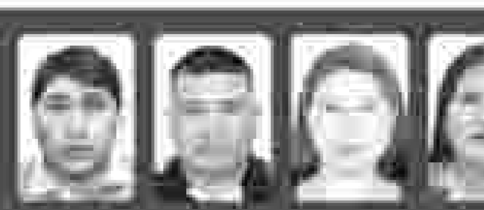


ESPECIAL

El 'Tren de Aragua' se ha mimetizado con las bandas peruanas

VAN 8,721 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

7 asesinatos más



Parada militar: Dina Boluarte intentó usarla para congraciarse con el pueblo



AL CIERRE

Alerta de tsunami en todo el Pacífico por terremoto en Rusia

SOCIEDAD

Narco Zorán Jaksic murió en penal de la Base Naval del Callao

Entrevista

José L. Pérez Guadalupe | Miembro del Centro de Investigación de la Univ. del Pacífico, docente, exministro del Interior

"No avanzará la lucha contra la criminalidad mientras tengamos este Ejecutivo"



Luis Velásquez Campos

—En el libro El Tren de Aragua, usted señala que esta organización criminal replica en el Perú el modelo que utiliza en Venezuela.

—A ver, el modelo que yo llamo Tren de Aragua se basa en tres elementos. Primero, la concentración del poder: ellos son los únicos que quieren el poder, no entran con otros. A la gente le dicen te unes, te vas o te mueres. En segundo lugar, el dominio territorial: ellos toman zonas, plazas y todo lo que sucede ahí es, entre comillas, de ellos (...). Y en tercer lugar, la diversificación criminal: de acuerdo al país a donde llegan, a la ciudad que llegan, a las alianzas que forman, porque ellos tienen células, facciones y franquicias, van viendo a qué tipo de delito se ajustan más (...). Ese es el modelo Tren de Aragua, que nace en la cárcel de Tocorón, por eso decimos que es una banda carcelaria, por eso hablamos de gobernanza criminal y gobernanza carcelaria (...). Y para ello tienen una organización: los pranes, que son los principales, los luceros de la alta, los luceros de la baja, los gariteros, y eso lo replican en la calle. Entonces van desde la gobernanza carcelaria a la gobernanza criminal en la calle. Con todo ese coctel hecho, ya dominando allá territorios, se da un fenómeno que nadie esperaba: la gran migración venezolana en el 2017, la tercera ola migratoria (...).

—¿Hay evidencia de que este modelo, con pranes y luceros, ya se aplique acá?

—Tal cual, la diferencia es que no lo aplican en la cárcel, porque no han tomado las cárceles. Ahora, en los penales abiertos de Venezuela, que son el 62%, se da lo que se llama la rutina. La rutina son los códigos, las normas. Y la sanción (para los que no cumplen) es convertirse en brujas o manchados, son unos parias; y si no los matan, los ponen a labores de limpieza en los penales. Entonces, todo aquel que está en un penal sabe cómo funcionan las cosas, quién manda, cómo manda, cómo actúa (...). Los que han pasado por un penal de allá, vienen acá y así no se conozcan, así sean de otros estados de Venezuela, saben cómo funciona.

—¿Y por qué todavía no se ve esta presencia en los penales? ¿Por qué no hay un dominio del Tren de Aragua?

—A ver, en 2017 había 30 presos venezolanos. Ahora hay más de 4.000. Hubo un gran crecimiento durante la pandemia. Pasó la pandemia, todo el mundo a la normalidad y tienen ya miles de presos venezolanos. Son jóvenes, pocos pasan de los 30 años y no tienen miedo. Pero aquí se encontraron con la fuerza organizativa de los internos peruanos. Todos los penales lo tienen, no es autogobierno, es autoorganización. Afuera toman calles y dominan plazas de prostitución, de trata, extorsión, pero en la cárcel no pueden.

> "Llegaron mis paisanos, con armamento, así que le pusimos al que batuteaba, el peruano. Pum, ¿ya te vas? No, y pum, lo mataron".

> "Tenemos una policía debilitada y manoseada por el poder político. Es que, si compras autos Audi para tus generales, es que ya copiaste el descaro de la clase política".

—Entonces, estamos lejos de tener penales con saunas y zoológicos, como en Tocorón.

—Muy lejos. Ahora, con el gobierno de Castillo y (Dina) Boluarte todo puede ocurrir ¿no? Y con el nuevo presidente del INPE, más aún. Con este gobierno cualquier cosa puede suceder. Yo creo que el INPE, a pesar de que tiene muchísimas fallas, y eso es claro, tiene el poder (control) en los penales.

—¿Y hoy cómo está actuando el Tren de Aragua en el Perú?

—Se ha mimetizado, se ha fusionado, ha cambiado de nombre. El caso más concreto, que se menciona en el libro, es de una persona que nos comenta de que él llegó y comenzó a chalequear a los que tenían la prostitución en Lince. Él era seguridad, le dieron armamento. Vio cómo funcionaba todo el tema, vio quién era quién. Y él mismo cuenta que: "llegaron mis paisanos, llegaron con armamento, llegamos en un grupo, así que le pusimos mano al que batuteaba, el peruano. Pum, ¿ya te vas? No, y pum, lo mataron. A la chica que decía no te voy a pagar. Pum, mataron a la chica". Entonces entran de esa manera, con sus paisanos. No les gusta trabajar

... exjefe del inpe, criminólogo, sociólogo



EXPERTO. José Luis Pérez Guadalupe explica en el libro El Tren de Aragua cómo actúa esta banda en el Perú y alerta que desde el Gobierno se hace poco por enfrentar a la criminalidad.



PRESENCIA. El Tren de Aragua está presente. Controla el negocio de la trata.

con nacionales. Hay mucho tema de prejuicio también. Y porque las conocen y aparte que son más vulnerables.

—La ausencia de planes efectivos contra la criminalidad ha hecho que esto se desborde.

—Sí. Si bien han habido buenas capturas de parte de la policía, ciertamente en el gobierno de Castillo y Boluarte hubo inestabilidad. Solamente doy un dato: quince ministros del Interior en cuatro años, eso no lo aguanta nadie, ningún país aguanta eso. Y hablando claramente, cada uno peor que el otro, cada vez fue bajando el nivel, igual que los gabinetes.

—¿Por qué en Perú no ocurrió lo mismo que en Brasil, Colombia o México?

—A ver, si vas a Brasil, ya existen organizaciones criminales. Si vas a Colombia, ya existen. Si vas a México, igual. Ellos entraron a competir y, lógicamente, han ganado algunos espacios, pero no han podido consolidarse, porque la misma competencia delictiva es la que los va expulsando. Y tenemos el caso de Perú-Chile, donde no existen organizaciones criminales de esa dimensión (...)

—¿Y qué rol juegan en este momento las bandas peruanas?

—Las bandas peruanas son chicas. O pueden ser clanes familiares. Mira, hasta Los Pulpos, que es lo más significativo, es un clan familiar. Abuelo, padre, hijo.

—¿Y ellos disputan sus territorios con los venezolanos?

—Como dije, ellos vinieron a dominar, porque esa es su metodología. Pero en algunos momentos hacen alianzas con organizaciones cuando no pueden tomar (el territorio). Pero eso es temporal. Lo que hacen primero con sus células es alianzas con organizaciones, o alianzas con personas. Con personas concretas. Cuando ya tienes una organización venezolana, así tipo Los gallegos, Los hijos de Dios, toman el control.

—¿Y hay en el Perú presencia de estas células en la minería ilegal?

—Su negocio no es el tráfico de oro. Su negocio no es el tráfico de drogas, no tienen la capacidad, ni el capital, ni la logística (...) Van a lo suyo, lo predatorio, el chalequeo, extorsión, trata, sicariato, secuestro, robo al paso. Eso es lo suyo. Entonces, la primera característica es la mimetización de la delincuencia peruana respecto a los modelos venezolanos porque vieron que eran más efectivos. En segundo lugar, tienes una tercerización de la delincuencia venezolana. Es decir, la delincuencia peruana subcontrata a los venezolanos. Y en tercer lugar, lo que se ha dado, pero ahí ya con mucho cuidado y tratamiento, son las bandas binacionales. Pero no estables, sino tipo injerto.

—Cuál es el papel de los peruanos, ¿planear los golpes, dar las armas?

—Las armas las ponen los venezolanos. La mano de obra más agresiva es de los venezolanos. Por eso digo, bien difícil que tengas organizaciones estables binacionales. Y aparte que aquí tienes dos modelos grandes de delincuencia venezolana: el modelo Tren y el modelo Caracas, que no sigue para nada el primer modelo. El modelo Tren es monolítico, jerárquico, abusivo, predatorio. El modelo Caracas no. Es más atomizado. Cada uno tiene su territorio. Entonces, ¿por qué allá no chocan? Porque cada uno tiene su estado.

—En el caso de las franquicias, ¿cómo se da esto? Me comunico con los presos y les digo, voy a usar tu nombre ¿Así es?

—Varias modalidades. Es decir, por ejemplo, la gente que pertenece al Tren y que se muda a una zona. Tú, yo voy a tomar el nombre del Tren. (Ellos dicen) dónde vas a trabajar y fijan la parte que les toca. ¿Por qué hacen eso? Porque si algún payasito comienza a extorsionar, viene el verdadero Tren de Aragua y se lo muestra. Y si ellos tienen algún problema o chocan en algún territorio con otros, tienen el respaldo del Tren de Aragua.

—¿Y cree posible que bandas peruanas como Los Pulpos copien este modelo?

—Ya lo están copiando. Por eso digo que la primera característica es la mimetización. Ya están mimetizados. En el norte de Lima, el que bajamos es un policía en retiro. Allí no es un venezolano. Lo de Pataz no son venezolanos. Cuchillo y el otro que está prófugo, son peruanos. Ya están mimetizados.

—¿Ve algún interés del Ejecutivo o de la Policía por frenar esto?

—Yo diferenciaría claramente a la Policía del Ministerio del Interior. El ministerio está politizado por completo, es el encargado de defender a Dina (Boluarte), porque Dina sabe que de presidenta pasa a presidiaria. Y todos los que va contratando Dina, dándole puestos de gobierno, son los que mañana más tarde van a actuar como abogados. La Policía es la única que nos va a dar esperanza, pero una policía bien debilitada, bien manoseada por el poder político. Es que, si compras autos Audi para tus generales, es que ya copiaste el descaro de la clase política.

—¿Estamos a tiempo de hacer algo para revertir la situación que vivimos?

—Siempre es tiempo. Estamos bastante atrasados, sí, pero siempre es tiempo. Ahora, en mi opinión, esto no va avanzar mientras tengamos el Ejecutivo que tenemos, el Legislativo que tenemos. Tengo esperanza en el próximo gobierno. ♦

"A los choferes no los ataca una banda, sino dos o tres"

—¿Y hay indicios de que quieran ingresar al narcotráfico, la minería o la ciberdelincuencia?

—A la ciberdelincuencia, de hecho. Por ejemplo, en Chile ha sido capturada una gran organización con 13 millones de dólares. Y la pregunta es, ¿cómo llevas todo lo que depredas acá en Perú? ¿Cómo le llega a la cabeza allá? Tiene que haber una manera de llevar el dinero. Ya no es tan fácil llevar los maletines, las loncheras o tamales de billetes. Ya no es como nuestra clase política. Entonces, es a través de la ciberdelincuencia, criptomonedas, envíos.

—¿Pero no están entrando a la estafa masiva o al robo de cuentas?

—Pueden entrar, yo creo que sí están entrando, sobre todo en Chile. Aquí también, los que le llaman básicamente son extorsionadores, con acento extranjero. Pero están entrando, sí. Todavía no es su negocio, pero están en camino. Lo suyo es la violencia, el chalequeo, la seguridad. En principio es seguridad, después ya es extorsión. Tienen el caso extremo, por ejemplo, ahora de los choferes. ¿Por qué las matanzas de choferes de bus? No es una banda que le extorsiona, no. El problema es que son dos o tres que le cobran cupos. Por eso es la matanza. Porque ya se están peleando eso, y las víctimas no tienen cómo defenderse.



ALERTA. JLPG dice que bandas peruanas ya actúan como los extranjeros.

• Información
La versión extendida en la web

EDITORIAL

LA RECUPERACIÓN CIUDADANA DEL PERÚ

El mensaje por Fiestas Patrias del primado católico del Perú se alza como una invitación a recuperar los principios éticos de la país.

El arzobispo de Lima, Carlos Castillo Mattasoglio, denunció la arrogancia de quienes confunden autoridad con imposición y poder con dominio. "Es fácil ser dictador, pero muy difícil ser gobernante", afirmó durante su homilía durante la misa del tedeum.

Esta interpelación ética la realizó frente a la presidenta Dina Boluarte, presente en primera fila, y a todos los actores del régimen de la prebenda, el blindaje mutuo y la desconexión con la realidad nacional.

En contraste con la retórica vacía del mensaje presidencial, las palabras del cardenal Castillo pusieron el foco en las heridas abiertas del país: la precariedad, la desesperanza y la tangible exclusión de las mayorías.

Sin embargo, el discurso de la autoridad eclesial fue también un llamado urgente a reactivar el sentido patriótico desde las bases. Es decir, desde una ciudadanía que, si bien puede sentirse legítimamente golpeada, no está vencida.

En un momento en que el Congreso ha abandonado su deber de fiscalizar para convertirse en socio del encubrimiento, y cuando el Gobierno instrumentaliza el Estado para su sobrevivencia política, un mensaje como el del líder de la Iglesia católica peruana resuena como una rareza digna de atención.

A diferencia de discursos populistas y peligrosos que buscan suplantar a la política, este llamado recuerda sus fundamentos. La vocación de servicio, la justicia, la verdad y la empatía deben regir la convivencia entre los peruanos y sus representantes.

Así, frente al desmoronamiento ético de los poderes del Estado, es la ciudadanía la que debe recuperar la dirección. En ese sentido, las elecciones deben ser la ocasión para un viraje profundo, impulsado por una sociedad civil que no renuncie a exigir lo mejor para sus vidas.

De esta manera, la homilía del arzobispo Castillo fue una apelación a la conciencia nacional y una invitación urgente para pensar el país con dignidad. Porque la recuperación del Perú no vendrá de sus élites. Vendrá, como tantas veces, desde el pueblo solidario y organizado.

OBSERVADOR

DINA: CEREMONIA DE UN LARGO ADIÓS



Mirko Lauer

No llegó a ser una autoalabanza, aunque esas ganas asomaron en cada momento. Una revisión de medios y comentaristas del día siguiente muestra que nadie ha tenido nada bueno que decir sobre el discurso presidencial. Claro que este tipo de balances sobre mensajes a la nación tienen una relación umbilical con la popularidad del orador. En este caso se hizo evidente el nexo con el 3%.

El contenido vino siendo intuido por muchos desde semanas atrás: promesas imposibles de cumplir, larga lista de logros discutibles, y algunos elogios propios, críticas a sus detractores. Algunos aventuraron que repetiría su discurso del 2024, y no se equivocaron. Pero aun autoplagiado, el mensaje le resultó demasiado largo, y tuvo que ser amputado antes de llegar al final.

Para Dina Boluarte fue particularmente incómodo. La misa Te Deum fue un rosario de llamados de atención a ella como gobernante; el hemiciclo se volvió una vitrina de congresistas con letreritos críticos, en calles cercanas una multitud ensayó la protesta que acompaña Boluarte desde su llegada. Ella no tuvo nada calmante ni lapidario que responderles.

La tremenda incomodidad de Boluarte se reflejó claramente en el rostro presidencial, y los medios no ahorraron fotografías de Boluarte con una mirada luciferina, de verdadero odio. Quizás imaginó su despedida diferente, con ministros saliendo a enfrentar a opositores con cartelitos. Quizás por primera vez se sintió sola.

Fue una buena oportunidad para atacar a Boluarte, pues estas Fiestas Patrias han sido la ceremonia de su adiós, y el mensaje siempre equivale a presentarse ante la nación, constituida en juez de un año de gobierno. Se da por sentado que ella no volverá a la presidencia, y que más bien la va a pasar mal luego de su partida.

¿Cuánto de lo que ha anunciado para los 12 meses que vienen se va a concretar? Hay cosas, como la compra de aviones, que se prestan a lo expeditivo. Pero para otras, como la mejora de las condiciones de vida más penosas, 12 meses no son ni remotamente suficientes. Resumiendo, muy pocas promesas van a poder ser cumplidas.

Mientras tanto el patético Pedro Castillo ensayó un discurso en X desde su prisión del fundo Barbadillo, en el cual no dijo nada. De todos los méritos que reclama Boluarte para su actuación política, el mayor sin duda es habernos librado de la perversa y supina tontería del golpista.

CARLINCATURAS

Por Carlín





Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

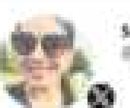


TENDENCIAS



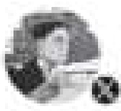
Juan Sheput
@JuanSheput

El agravio a la nación es doble. No solo no hay propósito de enmienda ni reconocimiento de errores sino que se fabrica el discurso con IA. Dónde están los ministros que se supone revisan el mensaje antes que se lea ante la nación?



Señora E
@DianaCarlin

"Gracias a Dios que nuestro pueblo no calla, porque es un pueblo digno, consciente de que la República es para todos" Monseñor Castillo. #FiestasPatrias2025



Ángel Páez
@Angelpaez

Más peligrosa que la "delincuencia transnacional organizada", como dice Boluarte, son las organizaciones criminales con representación en el Congreso.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
direccion@glr.pe
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Hecho el Depósito Legal
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

PASADO VIVO

¿Para qué aprender historia en el Perú?




José Ragas



Tan solo un año después de que Francis Fukuyama publicara su célebre —y controvertido— best seller liberal El fin de la historia y el último hombre, otro libro, más modesto en apariencia pero de mayor calado local, irrumpía en el escenario intelectual peruano. Se trata de ¿Para qué aprender historia en el Perú?, del historiador Manuel Burga, publicado en un momento de quiebre: el régimen de Alberto Fujimori había perpetrado el autogolpe de abril de 1992, y avanzaba sin contrapesos hacia la instauración del modelo neoliberal que Fukuyama proclamaba desde los escaparates de las librerías del mundo.

El año 1993, además, está marcado por la promulgación de la actual Constitución —la misma que aún nos rige y que parece inamovible, al punto de que cualquier intento por cuestionarla es rápidamente tildado de subversivo o antipatriota por trolls, bots o políticos improvisados.

Aunque el libro de Burga no fue una respuesta directa al triunfalismo de Fukuyama, sí lo interpela desde una perspectiva radicalmente distinta. En ¿Para qué aprender historia en el Perú?, Burga demuestra que, al menos en nuestra realidad, la historia —entendida como conflicto, cambio y flujo— está lejos de haber terminado. Por el contrario, traza una ambiciosa lectura de los cruces entre la tradición andina y la occidental, desde la modernidad hasta el presente, revelando los procesos de hibridez y resistencia cultural que han dado forma al país. No es casual que sobre el horizonte de su reflexión también se proyecte 1492, año simbólico de la colonización, cuya sombra se extiende hasta hoy.

La reedición del libro, a cargo de la editorial independiente Reino de Almagro, llega en un momento particularmente oportuno. En tiempos de fake news, revisionismos oportunistas, y el avance de discursos libertarios desprovistos de sensibilidad histórica, este libro nos convoca a una tarea urgente: pensar el pasado nacional y colectivo como una herramienta crítica para comprender el presente y proyectar el futuro.

"En tiempos de confusión, saber de dónde venimos es el primer paso para saber hacia dónde queremos ir".

Manuel Burga es uno de los historiadores peruanos más relevantes de las últimas décadas. Su vasta producción académica ha sido decisiva para renovar los paradigmas desde los cuales se ha estudiado nuestra historia. Formado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París, fue uno de los principales impulsores de la "nueva historia", corriente que nos permitió salir de la visión heroica y anecdótica del pasado, para centrarnos en los sujetos subalternos, los procesos sociales y las estructuras de larga duración.

Aunque su obra es amplia y diversa, merece especial atención su labor como director del Lugar de la Memoria (LUM) entre 2018 y 2025. En un contexto adverso, Burga supo preservar este espacio de memoria frente a los embates de grupos negacionistas que buscaban imponer una visión unilateral del conflicto armado interno, exculpando al Estado y a las Fuerzas Armadas de su responsabilidad en la violencia y las masacres. Más aún, bajo su dirección, el LUM se consolidó como un espacio de investigación, diálogo intergeneracional y ejercicio de ciudadanía. Ese ciclo culminó abruptamente este año, cuando la presidenta anunció su sorpresivo —aunque no inesperado— reemplazo.

Uno de los textos añadidos en esta nueva edición, titulado "Convicciones y apuestas de dos generaciones", fue escrito precisamente durante su gestión en el LUM. Allí, Burga compara la llamada Generación del Centenario —que a inicios del siglo XX comenzó a pensar el país de manera crítica— con la Generación del Bicentenario, que en noviembre de 2020 protagonizó la movilización más multitudinaria de nuestra historia reciente, enfrentando con coraje la vacancia presidencial y deteniendo el ascenso de un gobierno ilegítimo.

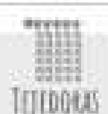
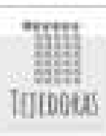
El LUM acogió una muestra fotográfica de aquella gesta, permitiendo que los visitantes conectaran las múltiples violencias del Perú: no solo la del conflicto armado, sino también la represión ejercida contra ciudadanos en democracia. La muerte de Inti Sotelo y Bryan Pintado, jóvenes manifestantes, anticipó la brutal represión de 2022-2023, que dejó más de cincuenta víctimas fatales cuya memoria aún exige justicia.

Con la mirada amplia que caracteriza su obra, Burga enlaza hechos separados por casi un siglo para revelar una constante: el impulso ciudadano por darle sentido al país en momentos de crisis. ¿Para qué aprender historia en el Perú? mantiene, treinta años después, una vigencia indiscutible. En la antesala de un nuevo proceso electoral —marcado por la desconfianza y el oportunismo—, este libro ofrece una brújula. Nos recuerda que el pasado no es un lastre, sino una herramienta para no repetir errores, y una fuente de lucidez para imaginar otro porvenir. En tiempos de confusión, saber de dónde venimos es el primer paso para saber hacia dónde queremos ir.

LAS TEJEDORAS

UN MENSAJE PATRIÓTICO PARA LA MITAD DEL PERÚ

Las Tejedoras (*)

¿Cuál es el mensaje de la Municipalidad de Lima a las mujeres de las ollas comunes cuando les entrega sangrecita y conservas de caballa en condiciones deplorables? ¿Y el mensaje del Ejecutivo a las niñas awajún y wampis violadas en Condorcanqui masivamente e impunemente desde 2010?

¿Qué está diciendo el Congreso a las mismas niñas y mujeres si, ante la falsa derogatoria del aborto terapéutico, hostiliza a las instituciones de salud para que lo retiren de sus protocolos de atención? O ¿Cuando debilita a la institución creada para hacer realidad sus derechos (MIMP), o cuando las invisibiliza erradicando el internacional enfoque de género de las políticas públicas?

"Basta de mensajes vacíos. Quienes aspiran a dirigir el país deben probar que harán algo real por los derechos del 50.4% de la población peruana (INEI 2024)".

Allí no acaba el mensaje del Congreso. Siglos de reivindicaciones en derechos políticos fueron arrasados cuando eliminó la paridad y alternancia de las candidaturas a gobiernos regionales y locales. Hablan de sostenibilidad, pero archivan el PL para una política nacional de cuidados, a pesar de que la ONU la incluye en sus ODS, que los vecinos Brasil y Chile sean ejemplos de este acuerdo global; o que la OCDE recomienda al Perú (2024) adoptar medidas para que cuidar no prive a las mujeres de sus derechos económicos y sociales.

Pero hay más. Hemos transitado de que 4/10 puestos de poder en el Estado sean ocupados por mujeres a 3/10 (SERVIR, 2025) ignorando el mérito, la voz y liderazgo femeninos. El silencio estadístico sobre acoso y corrupción sexual, y la ausencia de voluntad política contra la trata impiden su erradicación. Denunciados o condenados por delitos de violencia contra la mujer son congresistas, policías, ministros, vocales de la JNJ con la bendición de otras autoridades, como el Defensor del Pueblo. Luego, no sorprende que el 56.5% de hombres de 18 años a más justifique la violación sexual (ENARES, 2024).

Basta de mensajes vacíos. Quienes aspiran a dirigir el país deben probar que harán algo real por los derechos del 50.4% de la población peruana (INEI 2024).

(*) Janeyri Boyer Carrera. Docente PUCP. Consultora experta en derecho y políticas públicas. Ex presidenta de SERVIR.

FIRMES. Familiares de víctimas de las protestas contra Boluarte se movilizaron ayer en Lima.

Con represión intentaron acallar protestas de deudos por fiestas patrias

PARALELO. Mientras las autoridades del Perú continuaban con las ceremonias tradicionales por 28 y 29 de Julio, cientos de peruanos marcharon por las calles de Lima para exigir justicia para los muertos en las movilizaciones sociales contra Dina Boluarte. Fueron reprimidos injustamente por policías.

Camila Alomia

Mientras Dina Boluarte asistía a la Misa Te Deum, daba su extenso mensaje a la Nación y también cuando se llevaba a cabo la Gran Parada y Desfile Cívico Militar, cientos de personas han marchado por las calles exigiendo justicia por los 50 asesinatos durante las protestas entre 2022 y 2023. Los dos días centrales del mes patrio fueron ocasión de manifestaciones en el centro histórico de Lima, en las que se han registrado violentas represiones.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) condenó las agresiones de los policías. "Se han registrado golpes, empujones y disparos por perdigones, hechos que vulneran derechos fundamentales y buscan amedrentar la protesta y la labor periodística", expresó vía X.

El mensaje va acompañado de un video donde se ve a policías agrediendo a Juan Zapata, fotorreportero del portal Wayka, cuando cubría manifestaciones el 28 de julio. El mismo día, se reportaron malos tratos de las fuerzas del orden hacia quienes participaban en la 'marcha fúnebre' con ataúdes simbólicos y fotografías de las víctimas de represiones en los inicios del gobierno de Boluarte.

Represiones violentas durante protestas

Familiares de víctimas y de quienes participaron en las manifestaciones entre el 2022 y 2023 recorrieron calles del centro de Lima con banderas peruanas de luto y las fotos de fallecidos. En sus caminatas de ayer, algunos sufrieron hostigamiento por parte de agentes policiales mientras protestaban frente al Palacio de Justicia.

La CNDDHH denunció que la Policía ha usado controles de identidad como mecanismo de intimidación, una práctica que contraviene la Observación General 37 del Comité de Derechos Humanos de la ONU, que señala que todos tienen derecho a reunirse pacíficamente.

Contrario a este principio, el 28 de julio, circularon imágenes de agentes policiales que bloqueaban el paso de las 'marchas fúnebres' en Barrios Altos y El Rímac, como en el puente Huánuco y Ancho. Utilizaron rejas para cerrar vías, así como gas pimienta y lacrimógeno.



IMPEDIDOS. Policías bloquearon su paso por algunas zonas.



AREQUIPA. En el Valle del Tambo no bajarán la guardia.

Protesta pacífica

Otra práctica de las fuerzas del orden calificadas como provocación contra los manifestantes, reportadas por redes sociales y medios, fue la colocación de parlantes con música criolla como modo de bloqueo en la avenida Abancay.

"Los manifestantes que han venido por las muertes y lesiones contra sus familiares han sido brutalmente repelidos, no es una situación en la que se debía usar la fuerza excesiva. Las protestas se estaban haciendo pacíficamente", comenta Juan José Quispe, abogado que integra el grupo jurídico de la CNDDHH. "Pero, el punto de inflexión fue también el discurso de Boluarte donde los llamó golpistas. Fue una revictimización a los familiares", apunta.

Por otro lado, en el Valle del Tambo, en Arequipa, dirigentes contra el proyecto Tía María señalaron que no bajarán la guardia y continuarán con sus acciones de lucha, pues si bien en el mensaje a la Nación, la presidenta no mencionó sobre el inicio del proyecto minero, estarán atentos a lo que pase. ♦

PJ ordena inscribir partido de Duberlí Rodríguez

FALLO. Anuló la resolución del JNE que impedía inscripción de Unidad Popular. Será el partido número 44 que podrá competir en las elecciones generales de 2026.



DECISIÓN. Con la sentencia, el exjuez supremo Duberlí Rodríguez podrá ser precandidato en el partido Unidad Popular.

Eva Palomino

El Tercer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima ordenó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) inscribir oficialmente al partido político Unidad Popular, liderado por Duberlí Rodríguez, para los próximos comicios generales del 2026. El pasado 7 de abril, el expresidente del Poder Judicial interpuso un proceso de amparo contra el JNE, tras el rechazo a la inscripción de su partido bajo el argumento de que no logró obtener la inscripción definitiva antes del cierre del plazo electoral.

"Declarar fundada la demanda de amparo interpuesta por Duberlí Apolinar Rodríguez Tineo en representación de la organización política "UP Unidad Popular", en contra el Jurado Nacional de Elecciones por la vulneración del derecho a la participación política (...) y ordenar al JNE que se reconozca la "inscripción provisional" de UP", ordena la resolución.

En este reciente fallo, el juez declaró nula la resolución del JNE y el oficio emitido por la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas en los que se rechazaba la inscripción del partido de Rodríguez.

La sentencia señala que el artículo 96 de la Ley Orgánica de Elecciones, que permite una inscripción provisional cuando se cumplen los requisitos básicos, sigue vigente y debe prevalecer frente a trabas administrativas.

Es así, que el PJ consideró que el JNE vulneró el derecho fundamental a la participación política, ya que Unidad Popular sí había presentado su solicitud dentro del plazo legal (antes del 12 de abril de 2025), pero el ente electoral no reconoció su inscripción provisional. Por eso ahora se ordena que el JNE emita una nueva resolución que habilite al partido, lo que permitirá su participación en los comicios de 2026, una vez resuelta la etapa de tachas.

> "Duberlí Rodríguez: sí hay una probable candidatura, pero aún estamos evaluando".

Duberlí precandidato

"Somos precandidatos y sí hay una probable candidatura, pero aún estamos evaluando", dijo Duberlí Rodríguez a La República tras ser consultado sobre si él será quien lidere la lista presidencial de su ahora habilitado partido.

La incorporación de Unidad Popular ocurre a pocos días de cerrarse el plazo para que los partidos inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas conformen alianzas electorales, que vence el 2 de agosto. De no concretarse nuevos pactos, 44 organizaciones políticas disputarían los comicios de forma individual, lo que podría fragmentar aún más el voto ciudadano. ◆

Vigilancia en litoral peruano por alerta de Tsunami

Nardo Saavedra. Tras el sismo de 8,8 grados ocurrido ayer a 136 kilómetros de la ciudad rusa de Petropavlovsk de Kamchatka, se ha originado una alerta de Tsunami en las costas del Pacífico.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó mediante un comunicado, que intensificará la vigilancia en el litoral peruano ante la posibilidad de un tsunami por el sismo cerca de las costas de Rusia. Momentos antes, dicha entidad comunicó que el fuerte sismo no representaba riesgo de tsunami para el litoral peruano. El Servicio Geológico de Estados Unidos emitió la alerta inicial, que la ha confirmado el Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico sobre amenazas de Tsunami en Hawái, California, México y otras ciudades del llamado cinturón de fuego del Pacífico.

En el caso de las costas peruanas, se trataría de olas de 1 a 3 metros que estarían arribando a nuestro litoral a partir del mediodía de hoy, 30 de julio. ◆



Alerta por posible tsunami.

COLUMNISTA INVITADO



Ollanta Moisés Humala Tasso
EXPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

La muerte del Estado de Derecho y la Democracia



Estoy secuestrado en el penal de Barbadillo desde hace más de tres meses. Fui encarcelado de forma arbitraria por disposición ilegal de los jueces Nayko Coronado Salazar, Juana Caballero García y Max Vengoa Valdiglesias, quienes ordenaron mi detención sin permitirme conocer las razones de una sentencia condenatoria que no existía. Aquel martes 15 de abril de 2025, mis enemigos, jueces y fiscales celebraban la muerte del Estado de derecho y de la democracia, mientras observaban cómo también condenaban a mi familia y al último partido político nacionalista y de izquierda en el Perú.

Mi encarcelamiento ilegal constituye una flagrante violación al debido proceso y configura un secuestro por parte del Estado. Para intentar salvar esta ilegalidad, los mismos jueces convocaron una nueva audiencia el 29 de abril, en la que, se gún anunciaron, se daría lectura a la sentencia. Sin embargo, yo ya me encontraba privado de libertad sin ninguna base legal.

Durante esta audiencia se realizó la lectura parcial de una sentencia que aún no estaba redactada en su totalidad, incumpliendo nuevamente las exigencias del Código Procesal Penal y de la Constitución. Este hecho es comprobable mediante la hora y la fecha registrada en las firmas digitales de esta sentencia ilegal: las 8:00 p. m. del 2 de mayo, día que había sido declarado no laborable. Es decir, más de dos semanas después de mi encarcelamiento ilegal y arbitrario, y más de 72 horas después de la supuesta lectura íntegra de una sentencia que, en ese momento, no existía. Esta sentencia demuestra que los jueces simularon tener una sentencia concluida, engañando deliberadamente al país y encubriendo un acto arbitrario.

Según esta perversa lógica judicial, este acto corregiría retroactivamente mi detención ilegal. El daño y las consecuencias de mi arresto son irreparables para el Estado de derecho, la democracia y mi familia, quienes hemos sido víctimas directas de una persecución judicial y de un linchamiento mediático. Mi esposa, junto a nuestro menor hijo, se vio forzada a solicitar asilo ante tantos atropellos sufridos desde hace más de una década por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial, que no han respetado el debido proceso ni han mantenido la imparcialidad, con el único objetivo de destruir al adversario político.

Este mal uso del Derecho ha derivado en una judicialización de la política que secuestró el Estado y la democracia y es lo que he denunciado desde el inicio de esta investigación. La prisión es solo el corolario de una serie de afectaciones a los derechos y garantías fundamentales de un sistema judicial que NO es ni aparenta ser imparcial. Por ese motivo, afirmo con claridad que me encuentro secuestrado por decisión de poderes que, de facto, manejan el sistema de justicia y que el Estado de derecho y la democracia han muerto en el Perú. ◆

Nota del editor: El expresidente Humala (2011 - 2016), enfrentó un juicio oral junto con su esposa, Nadine Heredia, por el presunto delito de lavado de activos relacionado con el financiamiento de sus campañas electorales. La Fiscalía ha solicitado una condena de 20 años de prisión. Hasta la fecha, el proceso judicial sigue su curso.

Desfile patrio



RECORRIDO. La presidenta Dina Boluarte, se trasladó en un jeep un par de cuadras antes de llegar al estrado oficial. Fue suficiente para escuchar el abucheo de la población insatisfecha.

Boluarte no pudo evitar el rechazo de la población: le gritaron asesina

AISLADA. La presidenta no quiso tener contacto con la población que no estaba apostada en las tribunas oficiales. Pese a ello no pudo evitar las pifias cuando se subió brevemente a un jeep descapotado. Tuvo un frío saludo con la presidenta del Poder Judicial tras anunciar una reforma judicial. No asistió la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

CRÓNICA

Carlos Villacorta

"¡Fuera, Dina!", "¡Dina, asesina!". Estas fueron algunas de las expresiones de rechazo que recibió la presidenta Dina Boluarte por parte de la ciudadanía a su llegada a la Gran Parada y Desfile Cívico Militar 2025 que tuvo una duración de más de 4 horas. Antes asistió a la ceremonia de Acción de Gracias por el Perú, organizada por las Iglesias Cristianas Evangélicas del país.

El arribo de la mandataria estaba previsto para las 10:00 a. m., pero llegó con aproximadamente 30 minutos de retraso. Tras bajar del coche presidencial, se subió a un jeep negro descapotable, modelo Wrangler, con el que inició su recorrido por la histórica avenida Brasil.

Ella estuvo acompañada de un fuerte resguardo policial que la siguió junto con las caballerías del Ejército y la Policía Nacional. A diferencia del año pasado, esta vez la presidenta evitó tener mayor contacto con la población que no gozaba de una invitación al evento militar.

Esto se evidenció en el hecho de que su recorrido comenzó a tan solo pocos metros de las tribunas oficiales.

Protestas contra Dina Boluarte

No obstante, eso no impidió a que hubiera asistentes que expresaran su rechazo a la jefa de Estado. Al inicio del trayecto, personas ubicadas detrás de las rejas comenzaron a pifiarla e insultarla. En respuesta, Boluarte no saludó; en cambio, alzó el puño, un gesto que muchos interpretaron como una actitud desafiante. Por momentos se le borraba la sonrisa, para dar paso a una mueca de molestia por las expresiones de rechazo en su contra.

> "Al inicio del trayecto, personas ubicadas detrás de las rejas comenzaron a pifiarla e insultarla".

Como parte de las protestas, en uno de los balcones de los edificios de la avenida Brasil, a pocos metros del estrado oficial donde se ubicó la mandataria, se observó un cartel con la palabra "justicia".

Un día antes, en su discurso presidencial del 28 de julio, Boluarte minimizó las protestas en su contra que dejaron 50 muertos, y calificó de "golpistas" a las personas que se manifestaron durante 2022 y 2023.

Minutos después del incidente, la actitud de Boluarte cambió al pasar por las tribunas oficiales, donde se animó a saludar a pequeños grupos vinculados al Gobierno que llevaban banderitas del Perú y mostró una sonrisa ante estas expresiones a su favor.

No era el único lugar donde hubo muestras no espontáneas de respaldo. Al final de



1. ENCUENTRO. La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, saluda al criticado defensor Josué Gutiérrez.









la avenida Brasil, en el puente peatonal frente al Hospital del Niño colocaron un cartel, muy bien impreso, que decía "Dina, gracias por darnos gobernabilidad". Extrañamente era cuidado por un contingente de policías.

Entre el Congreso y el ministro de Defensa

Cuando el vehículo oficial llegó al estrado principal, la presidenta se dirigió a pie hacia el lugar acompañada del ministro de Defensa, Walter Astudillo.

Boluarte se sentó entre el titular del Congreso, José Jerí, y al ministro Astudillo. Antes de tomar asiento, saludó a las autoridades presentes, incluyendo a sus ministros y congresistas aliados.

Un hecho que no pasó desapercibido fue la presencia del ministro Morgan Quero, quien se sentó detrás de la presidenta durante toda la parada militar, a diferencia de los demás integrantes del gabinete que tenían otra posición.

Frío saludo

Otro momento destacado fue la forma distante y fría con la que Boluarte trató a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, ubicada al lado del presidente del Congreso. Mientras la mandataria se le veía muy amable con José Jerí, sus gestos cambiaron al saludar a Tello. Se le vio mucho más seria.

Apenas se estrecharon las manos y no hubo intercambio de palabras que suavizara el momento. Esto no tendría nada de extraño sino fuera por las tensiones existentes entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

En su mensaje del 28 de julio, en la página 60, Boluarte mencionó la necesidad de una reforma del sistema de justicia: "Se requiere (...) convertido en un esquema democrático y que cuente con la legitimidad que requiere la ciudadanía", aseguró.

Cabe destacar la ausencia de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que ha impulsado varias investigaciones contra la presidenta, y a quien no apoyó cuando la Junta Nacional de Justicia intentó sacar y colocar a la sancionada Patricia Benavides. Tampoco asistió el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien se ha enfrentado al ministro de Transportes, César Sandoval, por el tren Lima-Chosica.

No hubo ninguna novedad durante el desarrollo del evento y, tras más de cuatro horas, terminó con una presidenta que, en su último desfile, evitó tener contacto con la población. Tras un breve saludo desde las tribunas, se subió nuevamente al coche presidencial para continuar con sus actividades.

Y mientras se desarrollaba la Gran Parada y Desfile Cívico Militar, al otro extremo, frente al Palacio de Justicia, se registraban movilizaciones. Familiares de las víctimas de las protestas de Puno volvieron alzar su voz exigiendo sanción a los responsables de las muertes de sus seres queridos, entre ellos Boluarte. ❖



2. PÚBLICO. Ciudadanos se apostaron en la Av. Brasil para disfrutar del desfile cívico militar.
3. JUSTICIA. En la demanda de una cartulina escrita con plumón y que fue colocado en un edificio cercano al estrado de la presidenta Boluarte.
4. NO FUE. No asistió el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Una silla con su nombre evidenció su ausencia.
5. PROTECCIÓN. Contingente policial resguarda un cartel impreso que agradece a la mandataria.

AFP Integra capta inversión de jóvenes vía Yape

FONDO PREVISIONAL O DE AHORROS. El 60% de aportes registrado por entidad proviene de menores de 30 años. Puede ser desde S/1, señalan. En menos de un mes se registraron 750 depósitos voluntarios. Proyectan alcazar las 7.500 operaciones.

Aaron Ramos

A menos de un mes del lanzamiento de su funcionalidad para realizar aportes voluntarios mediante Yape, AFP Integra registra 750 operaciones a través de esta billetera digital. La funcionalidad apunta a ofrecer un canal accesible para que los afiliados puedan invertir desde S/1, sin plazos de permanencia ni montos periódicos.

La opción permite realizar depósitos voluntarios a fondos previsionales directamente desde la plataforma de Yape, previo registro en la web de AFP Integra. El aporte puede destinarse a una cuenta con fin previsional –retirable únicamente al momento de la jubilación– o sin fin previsional, lo cual permite su retiro en cualquier momento.

El objetivo es ofrecer una alternativa para quienes desean empezar a invertir, ya sea con fines previsionales o simplemente para objetivos personales.

"Hemos crecido cada año 8% en monto de aporte voluntario. La iniciativa de Yape tiene que ver más con ayudar al hábito de ahorro en una plataforma de fácil acceso. Los aportes van desde S/1 hasta S/2.000. Cada uno lo puede configurar", detalló a **La República** Diego Caro, vicepresidente de Comercial, Analytics, Clientes y Marketing de AFP Integra.

"Al ser de lo más cotidiano, está a la mano. El hábito (de ahorrar) se construye de a pocos. Hemos tenido una reacción bastante interesante", agregó.

Según cifras de la administradora compartidas a este diario, el 60% de quienes han realizado aportes voluntarios vía Yape tiene 30 años o menos, y dentro de ese grupo, el 40% son menores de 25 años. Este comportamiento hace ver a las billeteras digitales como canales de inversión entre los segmentos más jóvenes.

"Nos da luces del alto potencial de la herramienta entre los segmentos más jóvenes, quienes ya muestran una afinidad natural con el uso de billeteras digitales como Yape", sostuvo el ejecutivo.

En cuanto a la distribución territorial, el 50,6% de los aportes proviene de Lima y Callao, mientras que regiones del norte como Lambayeque, Piura y La Libertad concentran otro 20% del total. En términos de género, siete de cada 10 operaciones fueron realizadas por varones.

"La meta con Yape, más que el monto, tiene que ver con el número de yapeos (volumen). Buscamos principalmente generar hábito, y esto genera recurrencia", dijo Caro.

Los aportes voluntarios se depositan en una cuenta distinta a la obligatoria y pueden ser asignados a cualquiera de los fondos previsionales que existen (1, 2 o 3), dependiendo del perfil de riesgo del usuario. Solo el fondo 0 –de riesgo bajo– está restringido a personas en edad de jubilación.

Entre los fondos más elegidos se encuentra el fondo 2, orientado a un horizonte de mediano plazo. Según datos de AFP Integra, este fondo obtuvo una rentabilidad promedio anual de 5,64% entre junio de 2020 y junio de 2025, aunque la administradora recuerda que la rentabilidad es variable y se mide de manera efectiva en periodos largos.

"A diferencia de una cuenta de ahorros en un banco, lo que ofrece una AFP es la administración de un portafolio diversificado con activos nacionales e internacionales, pensado para objetivos de inversión a mediano plazo", explicó el ejecutivo.

60%
de quienes han realizado aportes voluntarios vía Yape **tiene 30 años o menos**, señala Integra.

S/1
puede ser el aporte del afiliado a su fondo previsional y no hay plazos de permanencia ni montos periódicos.

Como ahorro

En ese sentido, la opción sin fin previsional también ha sido utilizada como mecanismo de ahorro flexible, para metas específicas o incluso para fondos de emergencia.

Según remarca Caro, las 750 operaciones realizadas durante el mes de julio es una señal positiva. Por ello, como meta proyectada buscan alcanzar 7.500 operaciones mensuales hacia el cierre del primer año.



UNA NUEVA FORMA. Billetera digital es un nuevo canal para que trabajadores inicien un fondo con fines previsionales o de ahorro.

Los jóvenes y jubilados son dos fuentes de aportes

- Actualmente, AFP Integra observa dos grandes fuentes de aportes voluntarios: jóvenes que recién se incorporan al sistema financiero formal, y jubilados que, tras retirar el 95,5% de su fondo, deciden mantener ese capital en una cuenta de inversión dentro de la misma AFP.
- "Uno de cada cinco afiliados que opta por el retiro total deja ese dinero con nosotros, en calidad de aporte voluntario. Es una señal de que el producto también es valorado como instrumento de inversión después de la jubilación", apuntó Diego Caro.
- Prima AFP también permite aportes voluntarios vía Yape, aunque se ha centrado en la jubilación y la protección previsional, a diferencia de Integra que incluye el elemento de retirar el dinero en cualquier momento.



PRODUCTO DE EXPORTACIÓN. El crecimiento de las exportaciones de frutas estuvo liderado por las uvas frescas, con ventas por US$757,6 millones.

Exportaciones de frutas peruanas suman más de US$2.300 millones

ENTRE ENERO Y MAYO. En cinco meses, la venta de estos productos en el exterior creció 28%, teniendo a Estados Unidos como principal destino. Destacan la uva, la palta y el mango.

Aaron Ramos

Entre enero y mayo de 2025, las exportaciones de frutas peruanas alcanzaron los US$2.346 millones, lo que representa un crecimiento de 27,8% comparado con el mismo periodo del año pasado (US$1.836 millones), de acuerdo con la Gerencia de Agroexportaciones de la Asociación de Exportadores (ADEX).

Este crecimiento estuvo liderado por las uvas, que con ventas por US$757,6 millones, concentraron el 32% del total y aumentaron 57% en comparación interanual. En segundo lugar se ubicó la palta (US$657,3 millones, -28%) y el mango (US$300,3 millones, -15,4%).

Otros productos con desempeños destacados fueron el arándano (US$273,8 millones), la granada (US$98,2 millones), la mandarina (US$60 millones), el banano (US$ 51 millones), el limón (US$30 millones), la fresa (US$46 millones) y la piña (US$5,3 millones), entre otros.

Demanda en el exterior

Ahora bien, el principal destino de estos despachos fue Estados Unidos, que demandó frutas peruanas por US$ 808,3 millones, monto que representó el 38,7% del total y un crecimiento de 42,3%.

Le siguieron Países Bajos (US$ 491,3 millones, +15%), España (US$ 178 millones), Reino Unido (US$ 111,2 millones), México (US$ 99,4 millones) y Canadá (US$ 47,1 millones). También destacaron China, Chile, Corea del Sur y Japón.

En esa línea, ADEX recuerda que en 2024 el Perú se consolidó como el principal exportador mundial de arándanos (US$2.269 millones) y uvas frescas (US$1.709 millones), y como el segundo mayor proveedor global de palta (US$1.247 millones), detrás de México.

Las frutas frescas dominaron las exportaciones con US$2.099 millones (89,5% del total), mientras que las frutas congeladas sumaron US$ 208,6 millones. En menores montos se enviaron frutas secas (US$ 25,9 millones) y en conserva (US$ 1,8 millones).

Y para seguir impulsando el desarrollo del sector, ADEX anunció la realización de eventos técnicos y comerciales, entre ellos la Expoalimentaria 2025, la feria más importante de alimentos y bebidas en América Latina, que se llevará a cabo del 24 al 26 de septiembre en el Centro de Exposiciones Jockey, ubicado en el distrito de Surco.

Faltan vías

De otro lado, el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), César Tello Ramírez, señaló que el mensaje presidencial de Dina Boluarte Zegarra fue un recuento del avance de las obras de infraestructura que apuntan a garantizar el recurso hídrico y otros. Sin embargo, "se requiere desarrollar las vías de acceso, pues solo así se podrá movilizar la carga a lo largo y ancho del país".

Según datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) revisados por **La República**, al cierre de 2024 solo el 25,2% de la red vial departamental está pavimentada, mientras que la vecinal, que conecta directamente con centros poblados, la cifra cae a un dramático 3,4% de los 116.000 kilómetros que tiene. Ello encarece transportar los productos.

"El costo del flete interno representa hasta el 30% del total de la exportación. Es complicado. Y si hay demoras, el mango o la fresa se deshidrata, pierde peso. Solo en mango se puede perder 7% del producto en el trayecto", indicó a este diario Mario Salazar, presidente del Comité de Agroindustrias, Alimentos y Bebidas de ADEX.

Así, al cierre del año 2024, el Perú alcanzó un récord de US$74.463 millones en exportaciones. "Ese resultado puede multiplicarse si se aprovecha su impacto en la descentralización, la lucha contra la pobreza y la formalización", apuntó César Tello Ramírez. ♦

CLAVES

- **Son un éxito.** Otros frutos que tuvieron gran demanda son la granada, mandarina, banano, limón, dátil, higo.
- **Apoyo.** ADEX también alista el '1I Congreso Internacional de Pasifloras del Perú', una iniciativa en conjunto con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Será en Chiclayo, Lambayeque, el 28 y 29 de agosto.

> "Este crecimiento estuvo liderado por las uvas, con ventas por US$757,6 millones".

AP seguirá al frente de Comisión de Economía y no apoyaría retiro de AFP

Daniel Tapia. En pocas semanas se retomarán las actividades parlamentarias ordinarias con nuevos miembros en las comisiones. Y si bien aún no se conoce a los presidentes de estos grupos de trabajo, el tercer vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, Ilich López, manifestó la intención de su bancada, Acción Popular, de continuar al frente de la Comisión de Economía.

En declaraciones a la prensa, López informó que existen dos opciones para asumir este cargo: Elvis Vergara, actual vocero de la bancada de AP, y Juan Carlos Mori, de la región Loreto.

Ninguno de los dos se ha mostrado a favor de los proyectos de retiro de AFP durante la segunda legislatura, por lo que se mantendría una línea crítica a este tipo de iniciativas.

"Nosotros hemos sido claro dentro del grupo que hemos participado de las elecciones para la Mesa Directiva. Vamos a defender la Comisión de Economía. Yo estoy ocupando el cargo de vicepresidente, así que va a estar el congresista Vergara o Juan Carlos Mori, de parte de Acción Popular", dijo López.

Hay que recordar que, bajo la presidencia de Ilich López en la Comisión de Economía, se frustró la aprobación de facto un retiro de las AFP.

Durante una de las últimas sesiones ordinarias, el congresista de AP informó que la elaboración del dictamen estaría condicionado a la publicación del reglamento de reforma de pensiones, que hasta el momento, no se hace efectiva. ♦



POSTURA. Congresista López frustró el octavo retiro de AFP.

Ministerio de Salud | Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES MES JUNIO 2025

N°	NRO.EXP.	REMITENTE	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
1	24-126757-1	WEST QUIMICA DEL PERU S.A.C.	JR. JUAN MANUEL DEL MAR Y BERNEDO N°1315, URB. CHACRA RIOS SUR	LIMA	CARTA N°152-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
2	24-141777-1	PROMOPACK PERU E.I.R.L.	JR. BARTOLOMÉ RUIZ N°163, URB. VALLE HERMOSO DE MONTERRICO ZONA ESTE	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°154-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
3	22-121933-1	MODA Y TECNOLOGÍA MEDICA S.A.C. - MTMEDICA S.A.C.	CALLE GOZZOLI NORTE N°551, INT. 2A, DPTO. 2, URB. SAN BORJA SUR	SAN BORJA	CARTA N°156-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
4	25-037073-1	UNI CO GROUP S.A.C.	CA. LAS PALMERAS N°305, INT. 1302, URB. ORRANTIA	SAN ISIDRO	CARTA N°171-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
5	23-100281-1 24-025802-1	ASIA EUROPA IMPORT S.A.C.	CALLE CARLOS GONZALES N°287, INT. 308, URB. MARANGA ET. SIETE	SAN MIGUEL	CARTA N°183-2025-DIGEMID-UFI-DICER-MINSA	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
6	24-126318-1	ORICOMENAL S.A.C.	AVENIDA JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN N°267, URBANIZACIÓN LOS PRÓCERES	JESÚS MARÍA	CARTA N°398-2025-MINSA/DIGEMID/DFA/UAAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
7	24-130452-1	CONSORCIO RIOAN S.A.C.	JIRÓN LOS CISNES N°155, DPTO. 3, URBANIZACIÓN SAN PEDRO	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°399-2025-MINSA/DIGEMID/DFA/UAAL	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
8	25-020155-1	CORPORACION GALEMEDIC S.A.C.	MZ. D, LOTE 8, URB. SAN VALENTIN 1RA. ETAPA	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°795-2025-MINSA/DIGEMID/DFA/UAPI	SE REITERA REMITIR INFORMACIÓN DOCUMENTARIA
9	25-036379-1 25-051304-1	VAROLAB INTERNATIONAL S.A.C.	JR. MONTE ROSA N°233, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°828-2025-MINSA/DIGEMID/DFA/UAPI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
10	25-010273-1 25-010273-1	DROGUERIA DISTRIBUIDORA MEFAR S.A.C.	CALLE IGNACIO COSSIO N°1983, INT. 201	LA VICTORIA	CARTA N°867-2025-MINSA/DIGEMID/DFA/UAPI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
11	22-096222-1 23-130184-1 24-145281-1	DIROMED DIAGNOSTIC S.A.C.	JR. INMACULADA CONCEPCIÓN N°173, URB. SANTA ROSA DE INFANTA	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°5797-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
12	23-012933-1	TIARA MEDICAL S.A.C.	CALLE MATEO AGUILAR N°220, INT. 300 E	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°6248-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
13	23-010746-1	S & S SOLUCIONES LOGISTICAS E.I.R.L.	JR. COSMOS N°255, URB. LA ALBORADA	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°6387-2025-DIGEMID-DICER-EAD-AICAD/MINSA	ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS N°0848 I 2025
14	22-024431-1	DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA L & S E.I.R.L.	CALLE LOS MADRIGALES N°288 DPTO. 10, URB. SANTA RAQUEL	LA MOLINA	CARTA N°6549-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
15	21-100284-1	ESSENMAR HEALTH LIFE S.A.C.	AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°4086, INT. 208	SURQUILLO	CARTA N°6555-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
16	23-090960-1	BOTANIKNOW S.A.C.	AV. DEL EJÉRCITO N°293, INT. 202	MIRAFLORES	CARTA N°6556-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
17	21-121744-1	STAR MEDICAL GROUP S.A.C.	AV. REPÚBLICA DE PANAMA N°5615, INT. 15, URB. SAN ANTONIO	MIRAFLORES	CARTA N°6557-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
18	23-049069-1	COMPANY MEDICAL S.A.C.	CALLE MIGUEL GRAU N°289, INT. 302, URB. VALDIVIESO	ATE	CARTA N°6559-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
19	23-017357-1	BORN INTERNATIONAL BUSINESS S.A.C.	AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°4983, INT. 406A, URB. SURQUILLO	MIRAFLORES	CARTA N°6560-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
20	25-047603-1	GROUP GESTIÓN MÉDICA S.A.C.	P.J. VILLA EL SALVADOR SECTOR SEGUNDO GRUPO MZ. I, LOTE 1, RESIDENCIAL 23 A	VILLA EL SALVADOR	CARTA N°6904-2025-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIS/MINSA	EVALUACIÓN DE MENSTIN 24 MG TABLETA RECUBIERTA, LOTE 1513148
21	25-060408-1	BOTICAS NIXOCENTRO PERÚ LIFE NATURE E.I.R.L.	AV. LA MOLINA NRO. 705, URB. RESIDENCIAL MONTERRICO	LA MOLINA	CARTA N°6743-2025-DIGEMID-DICER-ECVP-ACPUB/MINSA	PUBLICIDAD NO CONFORME INMUNOCAL POLVO PARA SOLUCIÓN ORAL
22	25-042343-1	CLEANSED SALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLEANSED SALUD S.A.C.	AV. DEL EJERCITO N°481, INT. TL. B, DPTO. 305	MAGDALENA DEL MAR	CARTA N°6903-2025-DIGEMID-DICER-EAD-AICAD/MINSA	ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS N°1173 I 2025
23	22-020364-1	KALLPA MEDICAL S.A.C.	AV. JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO N°1306, INT. 310, URB. CORPORACIÓN	LIMA	CARTA N°7012-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
24	23-097044-1	ORSEL COMERCIAL PERU S.A.C.	AV. JAVIER PRADO OESTE N°2081, INT. 604	SAN ISIDRO	CARTA N°7013-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
25	21-121987-1	VILLA SUPPLY E.I.R.L.	AV. GRAN CHIMÚ N°1147, URB. ZÁRATE	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CARTA N°7014-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
26	21-130794-1	IMPORTADORA FRACCO S.A.C.	JR. PARURO N°655, INT. 208, URB. BARRIOS ALTOS	LIMA	CARTA N°7015-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
27	21-113701-1	RAISING LOGISTICS S.A.C.	AV. LARCO N°743, INT. 704	MIRAFLORES	CARTA N°7016-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
28	21-121731-1	A & G PERU GLOBAL S.A.C.	AV. REDUCTO N°969, URB. LEURO	MIRAFLORES	CARTA N°7017-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
29	23-099280-1	MS FARMA E.I.R.L.	JR. ICA N°338, 2° PISO, INT. 202	LIMA	CARTA N°7019-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
30	21-096433-1	JA AMAZONICA E.I.R.L.	CALLE RUBIOS N°270	LA VICTORIA	CARTA N°7022-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
31	21-098852-1	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA E IMPORTACIONES MCK GOLD E.I.R.L.	JR. MONTE ROSA N°172, INT. 8, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°7023-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
32	23-034169-1	BIOMADAL S.A.C.	A.H. CRUZ DE MOTUPE, 2DA ETAPA, GRUPO 8, MZ. F, LOTE 24	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CARTA N°7025-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
33	22-014289-1	MEDHOPE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALLE LAS LOMAS N°236, 4° PISO	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°7026-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
34	22-021764-1	VICTORIA'S IMPORT S.A.C. - VICTORIA'S IMPORT	AV. DE LOS PATRIOTAS N°425, INT. 201, URB. MARANGA, ET. TRES	SAN MIGUEL	CARTA N°7028-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
35	23-023012-1	JHOTAC IMPORT E.I.R.L.	AV. DOMINGO ORUE N°968, INT. 301	SURQUILLO	CARTA N°7029-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
36	23-039930-1	INVERSIONES DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS MULTIPLES UNIVERSAL E.I.R.L.	CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 39, INT. O-313, OF. 3	PUNTA HERMOSA	CARTA N°7030-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
37	23-098145-1	INCOLU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INCOLU S.A.C.	CALLE FELIX SAMANIEGO N°141, 3° PISO, URB. COVIMA	LA MOLINA	CARTA N°7031-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
38	23-032334-1	LIMA FASSIERE S.A.C.	JR. PABLO BERMÚDEZ N°177, INT. 306, URB. SANTA BEATRIZ	LIMA	CARTA N°7032-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
39	23-036937-1	LIU FANG GESTION DE INVERSIONES S.A.C.	CALLE TULIPANES N°186, DPTO. 502, URB. HOGARES DE MONTERRICO CHICO	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°7033-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
40	23-109949-1	INVERSIONES MACRUZ FARMA S.A.C.	CALLE LOS NARANJOS N°345, URB. ORRANTIA	SAN ISIDRO	CARTA N°7034-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
41	21-077887-1	DROGUERIA DISTRIBUIDORA PHARMA DEL CENTRO S.A.C.	CALLE 11, MZ. O, LOTE 38, INT. A, URB. ASOC. VIV. RIO SANTA LIMA	LOS OLIVOS	CARTA N°7035-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
42	23-116613-1	PROYECTA SALUD E INGENIERIA S.A.C.	AV. REPUBLICA DE PANAMA N°3620, URB. LIMATAMBO	SAN ISIDRO	CARTA N°7036-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
43	23-126030-1	LUXURY GROUP S.A.C.	CALLE PABLO DE OLAVIDE N°309, URB. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	CARTA N°7038-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
44	23-126459-1	IMPORT ROMA MEDIC S.A.	AV. TACNA N°320, DPTO. 500, URB. CERCADO DE LIMA	LIMA	CARTA N°7029-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
45	23-104410-1	AJK CORPORATION S.A.C.	AV. ALFREDO MENDIOLA N°3445, INT. 203A, URB. PANAMERICANA NORTE	LOS OLIVOS	CARTA N°7236-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
46	23-114644-1	ONERGY CONTRATISTAS S.A.C.	JR. VALPARAISO N°229, URB. PERÚ	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°7239-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
47	21-125282-1	ANDINA DIAGNÓSTICOS PERU S.A.C.	JR. PIRAGUA N°1078, 1° PISO	LA VICTORIA	CARTA N°7241-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
48	21-127474-1	INVERSIONES YHOMIR PERU S.A.C.	INT. 2, MZ. D-1, LOTE 26, URB. LAS PRADERAS DE SANTA ANITA	EL AGUSTINO	CARTA N°7242-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
49	22-098117-1	PHARMA GROUP V & V S.A.C.	CA. 8 MZ. D, LOTE 10, URB. PUENTE PIEDRA BEDOYA	PUENTE PIEDRA	CARTA N°7243-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
50	22-098831-1	HEMP IMPORT PERU S.A.C.	AV. LOS INKAS TORRE 1, N°202, INT. 201, URB. CLUB GOLF LOS INKAS	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N°7244-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
51	23-030262-1	MADI MEDICA S.A.C.	CALLE LARRABURE Y UNANUE N°206, DPTO. 301, URB. SANTA BEATRIZ	JESÚS MARÍA	CARTA N°7245-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN

N°	N° EXP.	REMITENTE	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
52	23-049735-1	CORPORACIÓN BEAUTY CARE S.A.C.	AV. GENERAL ALVAREZ DE ARENALES N°2539	LINCE	CARTA N°7246-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
53	23-053130-1	LATAM LAB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	JR. TOMAS RAMSEY N°960, DPTO. 202	MAGDALENA DEL MAR	CARTA N°7247-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
54	23-056402-1	EQUISALUD PERU S.A.C.	GERMAN SCHREIBER N°276, URB. SANTA ANA	SAN ISIDRO	CARTA N°7248-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
55	21-122790-1	GRUPO EMPRESARIAL VASAMILU E.I.R.L.	AV. UNIVERSITARIA N°934, URB. ASC. GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°7249-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
56	21-108495-1	A & M WORLDWIDE S.A.C.	CALLE PIEDRERA MZ. D, LOTE 38, INT. 201	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°7250-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
57	21-114846-1	SAMI NUTRITION AND HEALTH S.A.C.	AV. AVIACIÓN N°3844, INT. 901	SURQUILLO	CARTA N°7251-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
58	23-074725-1	PREVIGHT HEALTH S.A.C.	AV. JAVIER PRADO ESTE N°1174, URB. CORPAC	SAN ISIDRO	CARTA N°7252-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
59	23-102869-1	INVERSIONES Y NEGOCIOS TRADING S.A.C.	CALLE PUEBLO JOVEN RAUL PORRAS BARRENECHEA N°S/N, URB. CARABAYLLO	CARABAYLLO	CARTA N°7254-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
60	23-119484-1	DMO UNION S.A.C.	AV. BOLIVAR N°345, DPTO. 8	PUEBLO LIBRE	CARTA N°7256-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
61	21-018021-1	ANGULO SANDOVAL ROSARIO	AV. LAS AMÉRICAS N°519	LA VICTORIA	CARTA N°7257-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
62	21-098801-1	COMERCIALIZADORA & MULTISERVICIOS 3M SAC	AV. ALFONSO UGARTE N°1950	ATE	CARTA N°7259-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
63	21-113266-1	VAXS & MEDS DROGUERIA S.A.C.	CALLE CAMINO DEL BOSQUE N°238, INT. 301, URB. LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA	LA MOLINA	CARTA N°7260-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
64	22-014123-1	SAGITARIO PERU S.A.C.	CALLE JOSÉ MARÍA OLAYA N°129, DPTO. 1205, INT. 6, COM. SAN MIGUEL DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	CARTA N°7261-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
65	22-041060-1	DISTRIBUIDORA MEDICATECH S.A.C.	CAL. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES N°4860, URB. MARISCAL CÁCERES	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CARTA N°7263-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
66	22-098202-1	JIA & GIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JIA & GIA S.A.C.	AV. SANTA ANITA N°684, INT. 3, 3ER. PISO, URB. VILLA MARINA	CHORRILLOS	CARTA N°7264-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
67	22-099941-1	FAMILY DIOR FARMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CALLE 1 S/N, DPTO. 303, EDIFICIO 6, CONDOMINIO LOS ÁLAMOS	EL AGUSTINO	CARTA N°7265-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
68	23-073493-1	ACAL MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PROGRAMA DE VIVIENDA LOS REYES DE CHUQUITANA, MZ. C, LOTE 6	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°7267-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
69	22-042123-1	PROMED IMPORTACIONES S.A.C.	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, MZ. G, LOTE 14, SECTOR 3, GRUPO 27	VILLA EL SALVADOR	CARTA N°7268-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
70	22-057716-1	APOTEKE PERU S.A.C.	AV. ELOY URETA N°319	SAN LUIS	CARTA N°7269-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
71	22-028497-1	ZOE MEDIC REVOLUTION S.A.C.	BLV. LAS LEUSONIAS BLOCK D S/N, INT. 105, URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CARTA N°7270-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
72	22-028476-1	ANCIMAX IMPORT DROGUERIA S.A.C.	AV. HORACIO URTEAGA N°1201-B, URB. FUNDO OYAGUE	JESUS MARIA	CARTA N°7271-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
73	21-115168-1	EDQUIN S.A.C.	AV. TOMAS RAMSEY N°915, DPTO. 301, 3° PISO, URB. SAN FELIPE	MAGDALENA DEL MAR	CARTA N°7285-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
74	23-133086-1	CORPORACION BERZEV S.A.C.	AV. LOS FRESNOS N°1841, INT. 413A, 4TO. PISO, URB. PORTADA DEL SOL II ETAPA	LA MOLINA	CARTA N°7286-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
75	20-108702-1	DARPER LABS PERU E.I.R.L.	AV. JUAN BIELOVUCIC N°1306	LINCE	CARTA N°7290-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
76	22-047944-1	A&T FARMA E.I.R.L.	AV. MARISCAL LA MAR N°550, INT. 507, URB. SANTA CRUZ	MIRAFLORES	CARTA N°7341-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
77	23-120785-1	FERRO SAFETY PRODUCTS S.A.C. - FERSAPRO S.A.C.	AV. REPÚBLICA DE COLOMBIA N°140, INT. 8, URB. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	CARTA N°7344-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
78	22-013841-1	RED PACIFIC GLOBAL COMPANY E.I.R.L.	AV. DEL AIRE N°1025, DPTO. 502, URB. TUPAC AMARU	SAN LUIS	CARTA N°7345-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
79	22-068867-1	FABIARI GROUP E.I.R.L.	CALLE LOS ECONOMOS, MZ. F, LOTE 5, URB. LAS ACACIAS DE MONTERRICO	LA MOLINA	CARTA N°7346-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
80	22-105124-1	GOLDENPHARMA CONSULTING S.A.C.	JR. LAS VEGAS N°843, COO. LA UNIÓN	SAN MARTIN DE PORRES	CARTA N°7347-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
81	23-004369-1	CORPORACION LPA EIRL	AV. LOS FRESNOS N°1841, INT. 414A, 4TO. PISO, URB. PORTADA DEL SOL II ETAPA	LA MOLINA	CARTA N°7348-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
82	23-033277-1	SERVICIOS MULTIPLES HERMANOS L. & S S.A.C.	AV. ABEL II DU PETIT THOUARS N°1529	LINCE	CARTA N°7349-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
83	23-035680-1	VENTYMONT S.A.C.	CALLE DANIEL HERNÁNDEZ N°344, URB. PRIMAVERA	MAGDALENA DEL MAR	CARTA N°7350-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
84	23-033950-1	LABSUPPORT S.A.C.	JR. BRIGADIER PUMACAHUA N°2860	LINCE	CARTA N°7351-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
85	23-045794-1	CUADRADO DOMINGUEZ OMAR	JR. RESTAURACIÓN N°375, DPTO. 100	BREÑA	CARTA N°7353-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
86	23-056031-1	CAMIFAR PERU E.I.R.L.	JR. SAN JUAN BAUTISTA N°520, URB. SAN JUAN BAUTISTA	COMAS	CARTA N°7354-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
87	22-023775-1	BUSINESS INTERNATIONAL GROUP RIVALUC S.A.C.	AV. ARECA N°2384, URB. CHACRA RIOS NORTE	LIMA	CARTA N°7356-2025-DIGEMID-DICER-AL/MINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
88	25-043878-1	JCL DROGUERIA S.A.C.	CAL. 8, LOTE 3, URB. PANDO	SAN MIGUEL	R.D. N°2068-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL JCL DROGUERIA S.A.C.
89	25-043026-1	ABRASA E.I.R.L.	CALLE OSA MAYOR N°132, DPTO. 3, URB. HABAS TYBER	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°2068-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL ABRASA E.I.R.L.
90	25-033867-1	ROCKSEED S.A.C.	AV. EL DERBY N°250, URB. EL DERBY DE MONTERRICO	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°2069-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL ROCKSEED S.A.C.
91	24-148735-1	ALFERSAC E.I.R.L.	CALLE IRIGOYEN N°275, INT. 101	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N°2070-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL ALFERSAC E.I.R.L.
92	24-009004-1	MEDICAL IMPORTADORA S.A.C.	JR. DOMINGO CUETO N°190, INT. E-2, URB. SANTA BEATRIZ	LINCE	R.D. N°2071-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL MEDICAL IMPORTADORA S.A.C.
93	25-043604-1	GLOBAL HEALTH SOLUTION PERU S.A.C.	AV. PERSHING N°790, INT. 1109	MAGDALENA DEL MAR	R.D. N°2131-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL GLOBAL HEALTH SOLUTION PERU S.A.C.
94	25-058044-1	UNIÓN DIAMANTE S.A.C.	AV. ABANCAY N°235, INT. 312	LIMA	R.D. N°2134-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL UNIÓN DIAMANTE S.A.C.
95	24-142300-1	PERUVIAN GENERAL IMPORTS E.I.R.L.	CALLE SAN CARLOS N°6310, INT. 19, URB. SANTA LUISA	SAN MARTIN DE PORRES	R.D. N°2194-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL PERUVIAN GENERAL IMPORTS E.I.R.L.
96	25-002601-1	IMPORTACIONES MÉDICOS DEL NORTE E.I.R.L.	JR. CHANCAY N°827, URB. CERCADO DE LIMA	LIMA	R.D. N°2256-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERIA CON NOMBRE COMERCIAL Y RAZÓN SOCIAL IMPORTACIONES MÉDICOS DEL NORTE E.I.R.L.
97	25-102623-1	CORPORACIÓN GIANYFARMA S.A.C.	JR. PEDRO RUIZ GALLO N°203, INT. 201-A, URB. SAN GABRIEL	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	R.D. N°2260-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, SOLICITADO POR LA DROGUERIA CON NOMBRE COMERCIAL Y RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN GIANYFARMA S.A.C.
98	25-038626-1	GRUPO J & P MEDIC S.A.C.	CALLE HENRY ARREDONDO CASTRO N°361, DPTO. 202, URB. PALAO ET. CUATRO	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N°2261-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, PRESENTADA POR LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL GRUPO J & P MEDIC S.A.C.
99	22-110853-1	HAMBURG DEL PERU S.A.C.	AV. INDUSTRIAL N°747	LIMA	R.D. N°2248-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	DECLARAR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA, SEGUIDA POR LA DROGUERIA CON NOMBRE COMERCIAL Y RAZÓN SOCIAL HAMBURG DEL PERU S.A.C.
100	24-149835-1	GABRIELA ALEJANDRA PRECIADO FRIAS	C.H.G. LOS CIPRESES TORRE 2, MZ. B1, LOTE 34, DPTO. 110, URB. CAMPOY	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N°2350-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	RATIFICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD DE CIERRE TEMPORAL, DISPUESTO MEDIANTE ACTA DE INSPECCIÓN N°0641-2025 CONTRA LA DROGUERIA, CON NOMBRE COMERCIAL DROGUERIA & DISTRIB. BELA, DE TITULARIDAD DE LA PERSONA NATURAL CON NEGOCIO GABRIELA ALEJANDRA PRECIADO FRIAS
101	25-097724-1	F & W MEDICAL GROUP S.A.C.	CALLE MARTÍN DE MURUA N°150, URB. MARANGA ET. SIETE	SAN MIGUEL	R.D. N°2436-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL F & W MEDICAL GROUP S.A.C.
102	25-051484-1	CORPORACION & SERVICIOS DROGUERIA ROMA S.A.C.	CALLE LOS NOGALES MZ. F4, LT. 16, ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA ALAMEDA DEL NORTE	PUENTE PIEDRA	R.D. N°2436-2025-DICER-DIGEMID-MINSA	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERIA CON RAZÓN SOCIAL CORPORACION & SERVICIOS DROGUERIA ROMA S.A.C.

Nota: "La publicación de las notificaciones de documentos oficiales la realizamos en atención a lo estipulado en el artículo 20 (numeral 1.3) y en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, que establece que al no ser posible notificar los actos administrativos y ciertas disposiciones a los administrados en su domicilio declarado, entre otros medios reconocidos por la Ley, dicha notificación se realizará a través de las publicaciones en el Diario Oficial ("El Peruano") y otros de mayor circulación, a efectos de no vulnerar el debido procedimiento y el derecho de defensa de los administrados."

DIGEMID



EXPLOTACIÓN. Muchas víctimas son llevadas con engaños a locales nocturnos donde, bajo amenazas, son obligadas a realizar trabajos forzados. Hay menores de edad.

Solo existen 498 sentencias pese a 2 mil denuncias

- Según el Ministerio Público, desde el 2020 a la fecha se han dictado 498 sentencias por el delito de trata. Sin embargo, solo en 2024, se registraron más de 2,000 denuncias, lo que evidencia el grado de impunidad del delito.
- No existe en el país un registro único en materia de trata de personas, lo que impide llegar a un consenso sobre cuántas denuncias y víctimas se registraron a nivel nacional.

"La trata de personas ha sido generada por aumento de la migración y la criminalidad organizada".

7.790 denuncias de trata de personas se registraron desde 2020

DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA. En ese mismo periodo hubo 7.241 víctimas de este delito que explota a mujeres, hombres y niños para trabajos forzados, explotación sexual y otros abusos. "El Estado peruano no está cumpliendo sus responsabilidades", afirma exviceministro Ricardo Valdés.

Óscar Chumpitaz C.

La irrupción en Perú de bandas del crimen organizado transnacional, como el Tren de Aragua, o bandas mixtas de peruanos y extranjeros, tiene un fuerte impacto por la sucesión de homicidios mucho más violentos, secuestros, extorsiones y sicariato. Pero también por delitos de tráfico de migrantes y de trata de personas con fines de explotación sexual que en los últimos cinco años han llegado a 7.790 denuncias.

En el 2020, cuando comenzaron a encenderse las alertas de las autoridades en el país, habían 827 denuncias. El año pasado se alcanzó la cifra de 2.028 y este año -hasta el 30 de junio- fueron 942.

Lima Centro y Lima Norte encabezan la lista con 1.891 y 1.022 casos respectivamente, seguidos de Piura (641), Puno (626), Loreto (557), Tacna (418), Huánuco (374), Cusco (324), Callao (301) y La Libertad (248).

En ambos delitos, en los últimos cinco años hubo 7.241 víctimas. Solo en el 2024 fueron 1.909 y en lo que va de este año suman 1.229 (74 hombres, 900 mujeres y 255 por identificar).

Del total de víctimas el 33% son menores de 0 a 17 años, el 38% tiene más de 18 años y el 29% está por identificar.

El 3 de julio impactó el caso de una menor de 14 años que fue rescatada por la Policía en un hotel de Miraflores, luego de que su madre rastreara el celular de la menor que había sido captada por una presunta red de prostitución infantil.

La víctima fue hallada en estado de shock, con dos hombres y dos mujeres que serían parte de una organización de trata.

Aunque la mayoría de víctimas son mujeres, el sesgo de género se ve dramáticamente reflejado en la trata de personas: son el 99% de quienes resultan sometidas a explotación sexual. Son ingresadas por las bandas criminales a través de pasos ilegales y bajo engaños y, principalmente, provienen de Venezuela, Colombia y Ecuador.

El Estado en deuda

Al respecto, el exviceministro del Interior y actual presidente de CHS Alternativo, Ricardo Valdés, sostiene que el Estado peruano no está cumpliendo con sus responsabilidades para combatir contra el delito de trata de personas.

"Frente a este nuevo panorama, la respuesta del Ejecutivo no ha sido la esperada, en parte porque la Política Nacional al 2030 no se ajusta frente a las nuevas necesidades en la lucha contra este crimen. Es necesario analizar los factores y causas estructurales que permiten la persistencia de la trata de personas, de lo contrario, las medidas planteadas quedarán descontextualizadas y carecerán de relevancia", señala Valdés.

En efecto, existe un nuevo panorama de la trata de personas en el país, que ha sido generado por el aumento de la migración, la criminalidad organizada y otros fenómenos delictivos.

Mientras que en 2014 solo se registraron 48 víctimas extranjeras, en 2022 la cifra se elevó a 271 casos. Los migrantes venezolanos son ahora las principales afectadas, pues en 2014 había 0% de víctimas venezolanas y ahora la cifra llega a un abrumador 85%.

0.003% del presupuesto

Pese a todo, el Estado sigue destinando un ínfimo 0.003% del presupuesto nacional para la lucha contra este delito. Para la implementación de la Política Nacional, durante el 2021 se destinó S/. 5.53 millones, el 2022, S/. 3.70 millones y, el 2023, S/. 6.21 millones. Ello significa que se destinó S/. 0.16, S/. 0.17 y S/. 0.18 céntimos de sol por ciudadano en 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Además, de los 42 servicios que establece la Política Nacional para la prevención, sensibilización, persecución y sanción del delito, así como para la atención y reintegración de las víctimas, 7 servicios no tienen asignación presupuestal. ❖

Denuncias por trata de personas

Entre enero del 2020 y junio del 2025 se registraron 7790 denuncias

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (hasta 30/06)	TOTAL 2020-2025
TOTAL	827	1430	1644	1821	2056	942	7790
AREQUIPA	–	117	174	120	180	132	643
CALLAO	32	32	43	83	70	23	301
CUSCO	88	89	61	53	67	26	324
HUÁNUCO	–	60	104	70	96	44	374
LA LIBERTAD	–	58	47	55	57	31	248
LIMA CENTRO	313	378	327	331	311	203	1891
LIMA NORTE	117	142	189	204	252	118	1022
LORETO	75	80	101	147	112	42	557
MADRE DE DIOS	78	130	195	171	101	39	804
PIURA	–	75	89	140	218	119	641
PUNO	80	103	112	137	193	51	626
TACNA	78	67	58	54	93	58	418
TUMBES	56	103	147	147	172	60	683
Variación porcentual (%)	–	73%	15%	11%	12%	–	–

Fuente: Ministerio Público / Fiscalías especializadas en delitos de trata de personas
Fecha de entrega de información: 24 de junio del 2025

Hallan muerto a narco serbio Zoran Jaksic en Base Naval

EN EL CALLAO. Fue cabecilla de mafia que operaba en Europa del Este. En 2016 fue capturado en Tumbes y poco después intentó escapar por túnel construido en el penal Castro Castro.

Óscar Chumpitaz

El narcotraficante serbio Zoran Mihajlovic Jaksic, cabecilla y financista del 'Grupo América', una organización global que operaba en Montenegro, Croacia y Bosnia-Herzegovina, la misma que pagó US$300.000 para que este pudiera fugar por un túnel construido en el penal Miguel Castro Castro, fue hallado sin vida en su celda de la Base Naval del Callao.

El cuerpo sin vida del interno, quien cumplía una condena de 25 años de encierro en el Centro de Reclusión de Máxima Seguridad (Cerecí), fue hallado el lunes durante la ronda rutinaria de la mañana.

"Al detectarse que el interno no respondía se activaron los protocolos de emergencia, procediendo a realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar sin éxito, constatándose la ausencia de signos vitales", confirmó el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), a través de un comunicado.

Fiscalía ya investiga

Aunque no dieron detalles sobre las posibles causas del deceso, los funcionarios del Inpe dijeron que se puso en conocimiento de la Fiscalía Penal de Turno del Callao, de la Policía Nacional y de los miembros del Comité Técnico del Cerec.

Un representante de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao se constituyó con un equipo de criminalística y médicos forenses y luego de las diligencias dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de la provincia constitucional.

Antes de venir al Perú, el narco serbio había estado operando en Argentina, desde donde pretendía convertirse en el zar de la droga de Sudamérica.

Zoran Jaksic abandonó a su esposa y a su hija para escapar de la DEA mientras era jefe del 'Grupo América', uno de las organizaciones más violentas de Europa del Este.

Durante la primera semana de julio de 2016, Zoran Jaksic se alojó en un lujoso hotel en la localidad de Arenillas, Ecuador, próximo a la frontera con Perú. El día 17 de ese mes ingresó a nuestro país usando la identidad de Nikola Marjanovic (una de las 40 que tenía), pero fue detenido en el Centro Binacional de Atenciones, en Tumbes.

Tiempo después, el Juzgado Colegiado Nacional lo condenó a 25 años de cárcel por el delito de tráfico ilícito de drogas, luego de haber sido vinculado a un cargamento de 800 kilos de cocaína incautado en el 2016.

NARCO. Zoran Jaksic tenía 40 identidades. Intentó usar una de ellas (Nikola Marjanovic) para ingresar al Perú.

Su contacto era un preso en Lurigancho

- En el Perú, el contacto de Zoran Mihajlovic Jaksic era Jorge Medina Gavilán, alias 'Jota', quien pese a cumplir condena por narcotráfico en el penal de Lurigancho, seguía llevando sus negocios por teléfono, con su hermano Fernando.
- 'Jota' no sabía que la policía lo tenía interceptado y lo escuchaba. Durante una de sus llamadas, los policías oyeron que le decía a Fernando: "Hay un extranjero y quiere comprar. Lo reconocerás por su altura. Es muy alto". Se refería a Zoran Mihajlovic, quien cayó poco después.

Sus planes de fuga

Sin embargo, debajo del restaurante celda que tenía en el penal Miguel Castro Castro, al narcotraficante serbio le iba a esperar un túnel de casi 180 metros para conducirle a un terreno desde donde obtendría su libertad, junto a un mafioso mexicano conocido como 'El Chavo'. Dichos planes fueron descubiertos por la Policía.

Por ello fue trasladado al penal de máxima seguridad Ancón I donde también se detectó que alistaba un plan de fuga.

"Están regalados. Acá no hay nadie", dijo un miércoles, al mediodía. Ese mismo día los 'colaboradores' encargados de filtrar información decidieron contactar con los agentes del Inpe para avisarles que un 'narco de alto vuelo' había recibido una llamada y que estaban planeando dar un golpe para rescatarlo.

Entonces fue trasladado a la Base Naval del Callao, convirtiéndose así en vecino del exasesor corrupto Vladimiro Montesinos y del fenecido cabecilla terrorista Abimael Guzmán.

Zoran Jaksic había sido ubicado en el Perú en noviembre de 2015 por la DEA y la Agencia Británica Antidrogas, mientras coordinaba un embarque de droga con Jorge Javier Medina Gavilán, cabecilla de una red internacional de tráfico ilícito de drogas y sindicado como uno de los principales abastecedores de cocaína al 'Grupo América'.

Al año siguiente, el serbio fue detenido en Tumbes, en 2017 fue sentenciado, apeló y en 2021 se confirmó los 25 años de cárcel. La justicia señaló que saldría libre recién en 2042.

Así fue la carrera criminal de este narcotraficante serbio que acabó el 28 de julio cuando los agentes de seguridad naval descubrieron su cadáver. Así, Zoran Jaksic selló su destino en Perú, nueve años después de haber sido capturado.

Reportan tres asesinatos en las últimas 24 horas

Thalía Gutiérrez. Un taxista fue asesinado a balazos por sicarios en el cruce de las avenidas Los Alisos con Próceres de Huandoy, en el distrito limeño de San Martín de Porres. Según testigos, los atacantes llegaron en una motocicleta y dispararon al menos diez veces contra su víctima, quien habría sido citada con engaños mediante un servicio de taxi por aplicativo. La identidad del conductor no fue revelada por la Policía.

En el mismo distrito, agentes de la Policía encontraron el cuerpo sin vida de un joven, aparentemente de nacionalidad venezolana, en las inmediaciones del sitio arqueológico de Chuquitanta. La víctima, de aproximadamente 25 años, presentaba heridas de bala en la pierna, espalda y rostro.

En tanto, moradores y efectivos del serenazgo de Colcabamba descubrieron el cadáver de una persona que había sido decapitada, en el kilómetro 310 de la vía Nasca Cusco, a aproximadamente 300 metros de la carretera y a orillas del río Chalhuanca, en Huancavelica.

El cuerpo presenta avanzado estado de descomposición, señaló la Policía.



PROTESTA. El 15/1, el PJ falló a favor de los kichwas. Meses después el fallo fue revocado.

DATO

■ **Mayo 2025.** En un primer momento, la sentencia fue reconocida por la jueza Mónica Eleana Pomajambo Zambrano.

PJ le da la espalda a comunidades nativas

RETROCESO. La Sala Civil de Tarapoto revocó la demanda de organizaciones indígenas kichwas por la demarcación de territorios ancestrales en áreas protegidas.

Gabriela Coloma Montoya

Una nueva polémica de la justicia del Perú. La Sala Civil de la ciudad de Tarapoto ha declarado improcedente la demanda presentada por organizaciones indígenas kichwas –CEPKA, FEPIKECHA y FEPIKBHSAM– que exigían la demarcación de sus territorios ancestrales superpuestos con Áreas Naturales Protegidas (ANP), específicamente el Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ) y el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE).

Desde el Poder Judicial, el principal argumento para revocar el fallo histórico antes celebrado se basa en el supuesto incumplimiento de plazos establecidos dentro del proceso constitucional de la Resolución Ministerial N° 136-2022-MIDAGRI, iniciado por los pueblos kichwas de San Martín.

Sin embargo, en un pronunciamiento institucional publicado por las organizaciones, la decisión ha sido tomada como arbitraria e irregular. "Sí cumplimos rigurosamente con los plazos legales establecidos, habiendo presentado el requerimiento dentro de los 60 días hábiles contados", aclararon.

Al respecto, el apu Marco Sangama, líder indígena de CEPKA, dijo lo siguiente a La República: "Continuaremos agotando todas las vías legales y constitucionales para hacer respetar nuestros derechos colectivos, en este caso el equipo legal ya viene trabajando el Recurso de Agravio Constitucional para ser presentado ante el Tribunal Constitucional en los próximos días, y de ser necesario, llevar el caso a instancias internacionales".

Con la actual decisión, la lucha en defensa de los derechos de los pueblos indígenas retrocede. Se ha anunciado una posible movilización con el fin de visibilizar la problemática que aqueja a dichos pueblos. "Para los kichwas el territorio es todo, sin ella no somos nada. Allí está nuestro mercado, nuestra ferretería. Muchas de nuestras prácticas tradicionales son criminalizadas, y eso afecta grandemente a nuestras formas de vida y autonomía, a nuestro propio modelo de vida y tranquilidad", afirmó el apu.◆

Tacna: cuerpo hallado en Río Seco pertenece a una mujer

Liz Ferrer. La madrugada del lunes 28 de julio, personal del Cuartel Tarapacá, en Tacna, halló un cuerpo en el canal de Río Seco en estado de descomposición, lo cual impidió su respectivo reconocimiento. El cuerpo fue remitido a la morgue y es allí donde se llegó a descubrir que se trataba del cuerpo de una mujer.

La dama vestía sandalias, un buzo de color plomo, casaca plomo y una polera blanca. Además, llevaba una mochila en la que había algunos recibos de servicios de agua y luz, igualmente ropa para canes, lo que hace presumir que la mujer tenía mascotas que cuidar.

El cuerpo tenía de cinco a seis días de fallecido. En este sentido, la comisaría de Gregorio Albarracín Lanchipa asumió la investigación del caso. Para empezar, se encuentran buscando en los reportes de personas desaparecidas si pertenece a alguna denuncia.

Además, se verificó que el cadáver no tenía la pierna derecha y por los signos de la amputación se presume que alguna jauría de perros estaba comiendo sus restos. La mujer tiene alrededor de 1.60 metros de altura.

De momento, el cuerpo de la mujer permanece en la morgue de la ciudad hasta que se logre dar con su identidad. El fiscal de turno, Wilfredo Cahuaya Merón, está a cargo de las diligencias del caso.

Este hallazgo ha dejado consternado a los vecinos de Río Seco.◆



POR IDENTIFICAR. Cuerpo de la mujer en la Morgue de Tacna.

Pobladores furibundos queman mototaxi de presuntos ladrones en Paita



INDIGNADOS. Vecinos y comerciantes hartos de los robos.

Almendra Ruesta. La población que vive alrededor del mercado Marko Jara, en la provincia de Paita, le prendió fuego a una mototaxi que, presuntamente, habría sido usada por sujetos para intentar robar un puesto de abarrotes.

Cabe señalar que el último fin de semana, en la misma provincia, delincuentes con armas de fuego irrumpieron en una ferretería y una bodega, apuntando a los clientes y trabajadores para luego arrebatarles sus celulares y dinero.

Un crimen fallido

De acuerdo con lo narrado por testigos del hecho, el incidente se produjo la tarde del último lunes cuando tres sujetos habrían intentado asaltar un puesto del mercado Marko Jara, uno de los más importantes de la provincia.

Tras el pedido de auxilio de las víctimas, otros comerciantes, compradores y vecinos acudieron en su auxilio, interceptando al vehículo menor al que luego incendiaron.

Los emprendedores comentaron a un medio local ya estar cansados de los constantes robos en la zona y que no se haga nada efectivo para detenerlos.

Hasta el lugar llegó personal de la policía nacional para controlar a la enardecida población. Hasta donde se conoció, los malhechores habrían logrado escapar del lugar, hecho que exacerbó más los ánimos.

No hay que olvidar que según cifras, publicadas en abril, del Ministerio del Interior y del Sinadef (Sistema de Información de Defunciones), en los tres primeros meses del 2025, en la región Piura se registraron 828 robos y 41 homicidios.

Paita es la tercera ciudad de la región Piura con más robos, luego de Piura y Sullana, y después de Talara. No es un ranquin para estar orgullosos.◆

Ataque israelí en puntos de ayuda humanitara deja 20 muertos y 45 heridos

FRANJA DE GAZA. Disparos se registraron en el centro del enclave, cuando cientos de personas iban en busca de alimentos. Desde mayo se han reportado más de 1.110 civiles fallecidos.



EL MOMENTO. Ataque se realizó la mañana del martes. Hay varios heridos, señaló el Ministerio de Sanidad de Gaza.

Yaritza Fernández/Agencias

Un nuevo ataque israelí dejó al menos 20 muertos y 45 heridos cerca a dos puntos clave de distribución de alimento, en el centro de Gaza. Con este hecho, suman más de 1.100 los gazatíes que han perdido la vida mientras buscaban acceder a alimentos. Y un balance oficial del Ministerio de Sanidad de Gaza indica que desde que inició la ofensiva israelí se han registrado más de 60.000 asesinatos de civiles.

Una de las zonas más afectadas en el ataque registrado el martes fue la calle Salah al Din, al sur de Wadi Gaza, donde se reportaron 13 de los fallecidos y todos los heridos. En ese lugar opera el centro de distribución SDS4, administrado por la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF), una organización respaldada por Israel y Estados Unidos, pero objeto de fuertes críticas por parte de la ONU y diversas agencias humanitarias.

Según testigos, decenas de palestinos acudieron desde temprano a los puntos de ayuda humanitaria en el centro de Gaza con la esperanza de conseguir alimentos. Entre ellos estaba Maher Al Hattab, quien se dirigió al centro de distribución SDS4 a las siete de la mañana. Según relató, al acercarse al lugar comenzaron los disparos.

"Tres personas murieron a mi lado y unas diez resultaron heridas en las manos y las piernas. Fue una escena realmente aterradora", contó Al Hattab a la prensa local. Era el tercer día consecutivo que intentaba acceder a comida para su familia.



REALIDAD. En Gaza hay personas muriendo de hambre.

Al Hattab dijo que, pese a los disparos, logró ingresar al centro de ayuda humanitaria y recibir una caja con seis kilos de harina, garbanzos, bolsas de pasta y una botella de aceite. Además, observó caos entre las personas, entre las cuales había algunas que portaban cuchillos.

Mil muertos dedse mayo

Desde que la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF) comenzó a operar con su sistema de distribución de alimentos en mayo, el Ministerio de Sanidad del enclave ha registrado más de mil personas muertas y al menos 7.957 heridas mientras intentaban acceder a la ayuda.

En ese contexto, las autoridades sanitarias locales advierten que las muertes relacionadas con la desnutrición han aumentado de forma alarmante en los últimos días, como consecuencia directa de las restricciones impuestas por Israel al ingreso de ayuda.

Y pese a que se han permitido lanzamientos aéreos de ayuda el último domingo, de parte de países como Jordania y Emiratos Árabes Unidos, estos resultan insuficientes.

Tras el último anuncio de Israel, que señala haber establecido en estos tres días lo que denomina "pausas humanitarias" y corredores a fin de facilitar el ingreso de camiones con ayuda humanitaria, el gobierno de ese país ha registrado 200 vehículos con cargas de distintos países y organizaciones. ♦



Un paso más hacia el título

JUEGUEN. Sporting Cristal, el líder del Torneo Clausura, recibe hoy al peligroso Sport Huancayo. Ambos equipos son los más goleadores del certamen.

PIEZA CLAVE. Christofer Gonzales es el motor del mediocampo celeste. El entrenador Paulo Autuori lo considera indispensable.

José Carlos Giles

En uno de los encuentros más parejos de la tercera fecha del Torneo Clausura, el líder Sporting Cristal recibirá hoy la visita del Sport Huancayo en el Estadio Alberto Gallardo. La hora del inicio del compromiso está pactada para las 3:15 p.m., con Bruno Pérez en el arbitraje.

Los celestes buscarán mantener la buena racha que llevan hasta el momento luego de vencer 2-0 a Sport Boys en su visita al Callao en la fecha 2. En la fecha 1, Sporting Cristal goleó 3-0 a Alianza Universidad, lo que lo consolida en la punta.

Por su parte, los huancaínos han empezado con pie derecho el segundo certamen del año, empatando en su debut con el Alianza Atlético en Sullana (0-0) y goleando a Juan Pablo II en la Incontrastable (3-1).

Números y voces

Las estadísticas no mienten y el partido de hoy será entre los equipos más goleadores del campeonato, cada uno con cinco anotaciones, aunque Sporting Cristal mantiene su valla invicta y el 'Rojo Matador' ya ha recibido un gol en contra.

Tras el choque en el Callao frente al Sport Boys (clara victoria por 2-0 de los celestes), el entrenador Paulo Autuori habló de lo que significa ser los líderes del Torneo Clausura.

"Sólo son dos partidos, eso no significa nada, ahora el foco está en el siguiente partido (Sport Huancayo), hay que jugar bien y ganar ante un rival complicado y difícil", precisó el estratega del cuadro rimense.

Por su parte, el técnico uruguayo del Sport Huancayo, Richard Pellejero, sostuvo: "Tenemos que adaptarnos al plantel, tengo buenos jugadores. Tenemos un Clausura difícil, con muchas cosas por mejorar y siempre enfrentamos a rivales duros que no nos dejan hacer el juego que tenemos", afirmó.

El encuentro de esta tarde se podrá ver a través de la señal de L1 Max y Liga 1 Play. Además, podrá seguir todos los detalles del compromiso en la web de La República. ◆

29
Años tiene Luis Abram, voceado como refuerzo de Sporting Cristal. Pedro Aquino (30) también suena para llegar a La Florida.

ALINEACIONES

S. Cristal	S. Huancayo
[illegible]	[illegible]
DT: P. Autuori	DT: R. Pellejero

Estadio: [illegible]
Árbitro: [illegible]
Hora: [illegible]

LA TABLA

Equipos	
1. Sp. Cristal	[illegible]
2. Cusco FC	[illegible]
3. Sport Huancayo	[illegible]
4. [illegible]	[illegible]
5. [illegible]	[illegible]
6. Atlético Grau	[illegible]
7. ADT Tarma	[illegible]
8. Ayacucho FC	[illegible]
9. Juan Pablo II	[illegible]
10. FBC Melgar	[illegible]
11. Alianza Atlético	[illegible]
12. Binacional	[illegible]
13. Cienciano	[illegible]
14. UTC	[illegible]
15. Alianza Lima	[illegible]
16. Comerciantes U.	[illegible]
17. Los Chankas	[illegible]
18. A. Universidad	[illegible]
19. Sport Boys	[illegible]

NUEVO RETO

Mosquera y su reforma en Alianza Universidad



Mosquera, un DT ganador.

Emanuel Zapata. El entrenador Roberto Mosquera debutará mañana (1:00 p.m.) al frente del Alianza Universidad en el duelo contra el ADT en Tarma. El cuadro huanuqueño es uno de los coleros del Torneo Clausura (dos derrotas en dos partidos).

"He visto al equipo, creo que hay cosas por mejorar. La realidad es que no tengo una varita mágica, yo sé que no hay tiempo, yo sé que la hinchada está dolida y por eso vengo", dijo.

"Cuando comencé mi carrera no comencé con Alianza, comencé con equipos chicos en situación incómoda en la tabla. Conozco los bajos fondos", agregó Roberto Mosquera. ◆

TORNEO CLAUSURA

Sport Boys ficha a Jostin Alarcón y juega hoy

Andrea Vidal. Luego de su paso por Sporting Cristal, el mediocampista nacional Jostin Alarcón regresó al Sport Boys y volverá a vestir la camiseta rosada en lo que resta del Torneo Clausura. Firmó contrato con porteños hasta diciembre del 2027 y se mostró agradecido.

Hoy (1:00 p.m.), Sport Boys jugará contra Ayacucho FC en el Estadio Las Américas de Huamanga. Los 'Zorros' marchan octavos en el Torneo Clausura y los rosados son coleros. ◆

Alianza Lima pierde a cuatro referentes

LESIONADOS. Guerrero, Zambrano, Peña y Cari no estarán mañana ante el Juan Pablo II.

Fabrizio Jáuregui. Luego de su histórica clasificación a octavos de final de la Copa Sudamericana, Alianza Lima tenía todo listo para sumar su primera victoria en el Torneo Clausura; sin embargo, cedió un empate 1-1 ante Alianza Atlético en Matute.

Por si fuera poco, la institución victoriana confirmó ayer las lesiones de los jugadores Paolo Guerrero, Sergio Peña, Piero Cari y Carlos Zambrano.

En el caso de Guerrero, quedó sentido tras el empate frente a Gremio y presenta un esguince en el tobillo derecho. Zambrano (desgarro de primer grado en el músculo semitendinoso izquierdo) y Peña (desgarro en el bíceps femoral derecho) también quedaron sentidos luego de este duro compromiso.



Guerrero sufre un esguince.

Cari, quien se retiró en camilla durante el partido ante Alianza Atlético, tiene un desgarro de segundo grado en el músculo isquiotibial izquierdo.

Ninguno de los nombrados está apto para jugar mañana (7:00 p.m.) contra Juan Pablo II en Trujillo, por la fecha 3 del Torneo Clausura y el DT Néstor Gorosito lo lamentó. ◆

Universitario vive días muy intensos

GARRA. Cremas prestan a Dulanto mientras esperan al Grau y a su nuevo administrador.

Mauricio Ubillús. Mientras el técnico Jorge Fossati trabaja la estrategia a emplear mañana frente al Atlético Grau en el Estadio Monumental (9:00 p.m.).

Y mientras los hinchas esperan la elección del nuevo administrador (jueves 7 de agosto), Universitario de Deportes despidió a Gustavo Dulanto.

El defensa central fue prestado al ADT. "El pedir mi préstamo no fue una decisión difícil porque tengo objetivos por alcanzar y siento que puedo lograrlos", posteó Dulanto. ◆

El esquí cambia de color

TODO SE DERRITE. Con la nieve en un acelerado proceso de retirada, los promocionados centros de esquí de Chile se adaptan al caótico cambio climático. El deporte lo lamenta.

Paulina Abramovich | AFP

Los turistas disfrutan de los Andes nevados en el invierno austral en Chile, pero el sostenido descenso de la capa de nieve debido al cambio climático obliga a los centros de esquí a prepararse para que esta icónica postal no sea sólo un recuerdo.

"Los Andes es una de las zonas que más rápido está perdiendo nieve en el mundo, por una combinación de pérdida de precipitaciones y alza de la temperatura", explica a la AFP el climatólogo de la Universidad de Santiago, Raúl Cordero.

A 450 km al sur de Santiago, Nevados de Chillán es uno de los principales centros de esquí de Chile. Este año abrió anticipadamente sus pistas tras una gran tormenta a mediados de junio.

Chilenos, argentinos, europeos y brasileños disfrutan de esquiar un bosque nativo -con robles, coihue o raulíes- en las pistas más extensas de Sudamérica.



EL SOL NO ABRIGA. Nevados de Chillán es uno de los principales centros de esquí de Chile.

Nevados de Chillán recibe a 500.000 turistas al año. Cuenta con 30 pistas, baños termales y 10.000 hectáreas. En 2024 vivió su mejor temporada en una década, con caída de abundante nieve por las altas precipitaciones debido al fenómeno del Niño. Pero este año, la nieve en los Andes chilenos es la mitad de 2024, por "menores precipitaciones y temperaturas más altas de lo habitual".

Para finales del siglo XXI en los Andes cerrarían el 18% de los centros de esquí, mientras que en todo el mundo sería el 13%, según una investigación de Veronika Mitterwallner, de la universidad alemana de Bayreuth. El deporte lo sufrirá.

Mbappé luce la '10' en el Real Madrid

PRIVILEGIADO. Francés hereda el dorsal de Modric, James, Ozil, Diarra, Robinho y Figo.



ÍDOLO. Mbappé ya ha ganado un Mundial con su selección.

Madrid, España. Kylian Mbappé Lottin (26 años) estrenará nuevo dorsal para la próxima temporada y será el histórico '10', luego de que el croata Luka Modric dejara el número libre.

Los merengues comenzarán hoy a vender la camiseta de Kylian con su nuevo dorsal. "KM10", escribieron en redes. Luego, publicaron una foto de Mbappé con su nuevo número junto a "¡Nuestro nuevo 10!". Y fue cuestión de tiempo para que llegue la reacción del jugador.

Mbappé (2025-actualidad) es el nuevo '10', como lo fueron en su momento Luka Modric (2017-25), James Rodríguez (2015/17), Mesut Ozil (2010/13), Lassana Diarra (2009/10), Wesley Sneijder (2008/09), Robinho (2005/08) y el crack Luis Figo (1999-2005).

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
Ayacucho FC vs. Sport Boys
1:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • Liga 1
Sporting Cristal vs. Sport Huancayo
3:15 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • League Cup
Inter Miami vs. Atlas
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL • League Cup
Pumas vs. Orlando City
7:00 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL • Copa de Brasil
Inter vs Fluminense
7:30 p.m. (Globo)

Sorteo del Mundial se realizará en Las Vegas

CEREMONIA. FIFA eligió ciudad de Estados Unidos para gala de Norteamérica 2026.

Zurich, Suiza. La ciudad de Las Vegas, en el estado de Nevada, en Estados Unidos, será la sede del sorteo de la FIFA, para la Copa del Mundo 2026 que organizarán tres países: México, Canadá y precisamente Estados Unidos de Norteamérica.

Se tiene contemplado que la colorida ceremonia se realice el viernes 5 de diciembre en la ciudad de los juegos y la diversión tras quedar descartadas otras sedes en Canadá y México.

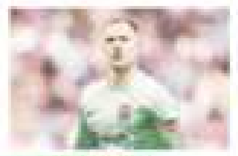


Messi ganó el último Mundial.

Por primera vez en la historia del fútbol, la Copa del Mundo se jugará con 48 selecciones, en lugar de 32, lo que aumenta el número de partidos del certamen que se disputará el próximo verano boreal.

La selección peruana, que ha clasificado a cinco Mundiales de la FIFA, no estará presente en esta edición 2026 al haber quedado eliminada.

+ DEPORTE AL DÍA



FC BARCELONA

Ter Stegen pasó a ser un problema

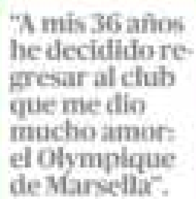
Barcelona, España. Frente a la situación del arquero Marc-André ter Stegen (operado con éxito por dolencias lumbares), los nombres de Íñigo Martínez, Robert Lewandowski, Ferran Torres y Lamine Yamal figuran entre los principales candidatos para convertirse en el capitán del FC Barcelona.



AL-NASSR

Joao Félix decide "jubilarse rápido"

Riad, Arabia Saudita. El delantero portugués Joao Félix (25) es oficialmente nuevo jugador del conjunto saudí Al-Nassr tras ser anunciado en los medios oficiales del club, al que también pertenece su compatriota Cristiano Ronaldo. Joao Félix abandonó el Chelsea tras ser cedido al AC Milan. En Arabia "se jubiló".



"A mis 36 años he decidido regresar al club que me dio mucho amor: el Olympique de Marsella".



Pierre-Emerick Aubameyang
Delantero gabonés



CICLISMO

Pogacar se baja de La Vuelta a España

París, Francia. El ciclista esloveno, Tadej Pogacar, no irá a la Vuelta a España por lo que el líder del equipo UAE Emirates en tierras españolas será el portugués Joao Almeida. "El cuerpo me pide descansar", dijo el deportista de 26 años, campeón de cuatro Tours de Francia, incluyendo la última edición.

El rodaje de *El diablo se viste a la moda 2*

CINE. Meryl Streep, Anne Hathaway y Emily Blunt regresan a sus personajes veinte años después.

Estefany Barrientos F.

Veinte años después, Meryl Streep, Anne Hathaway y Emily Blunt ya comparten sets de rodaje en Nueva York. Tras la confirmación del inicio de rodaje de *El diablo se viste a la moda 2*, se revelaron las primeras imágenes de las actrices que retoman los personajes de la historia sobre la revista de alta costura *Runway* y su implacable editora, Miranda Priestly.

Con nominaciones a los Óscar, Globos de Oro, BAFTA y con una taquilla de más de US$320 millones alrededor del mundo, la película que se estrenó en 2006 se basó en la novela homónima de Lauren Weisberger, publicada en 2003. A inicios de julio, 20th Century Studios y Disney anunciaron el rodaje de la secuela y confirmaron el estreno para el 1 de mayo de 2026. Según la prensa estadounidense, la película empezó a filmarse a inicios de julio en varios lugares de Manhattan, pero Streep, Hathaway y Blunt comparten guion desde hace poco. "Están de vuelta el director David Frankel y la guionista Aline Brosh McKenna, haciendo de la secuela una gran reunión para el elenco y el equipo", señaló Variety.

Aunque se trata de un personaje ficticio, la creación de Miranda Priestly estuvo inspirada en la editora de Vogue, Anna Wintour. La escritora de *El diablo se viste a la moda* (*Devil Wears Prada*), trabajó en la revista como asistente.

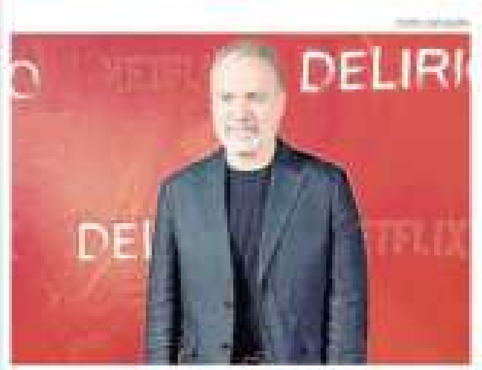
La película que le valió una nominación al Óscar a Meryl Streep narra la vida de la periodista Andy Sachs (Hathaway), quien llega a *Runway* con sobresalientes calificaciones y trabajos en la universidad, pero sin ninguna referencia del mundo de la moda y de sus protagonistas. Decepcionada de sus anteriores asistentes, Priestly confía en Andy, quien ingresa a *Runway* con el objetivo de ser recomendada a un periódico de la ciudad.

La secuela se sitúa veinte años después, con el declive de las publicaciones tradicionales y con una Miranda Priestly intentando salvar la revista. Emily Charlton (Blunt), desplazada por Andy, ahora es una ejecutiva en el mundo de la publicidad, un sector que necesita con urgencia la revista.

Cuando los fans pedían una secuela, Hathaway había expresado a *The View* sus dudas sobre el guion. Sin embargo, terminó siendo parte de la trama. "Esa película estaba en una época diferente. Ahora, todo se ha vuelto tan digital y esa película se convirtió en el concepto de producir algo físico". Mientras tanto, grupos de fans siguen el rodaje y han 'viralizado' fotografías y videos.



Delirio, la miniserie colombiana con Salvador del Solar



ESTRENO. Adaptación de la premiada novela de Restrepo.

Estefany Barrientos F. Uno de los estrenos más destacados de julio de Netflix ha sido la miniserie *Delirio*. Ambientada en la década de los 70 y los 80, la producción es una adaptación de la novela de la periodista Laura Restrepo que retrata la vida universitaria en Bogotá, la política y las clases sociales.

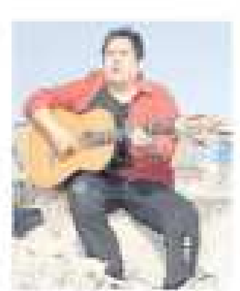
Estefanía Piñeres interpreta a Agustina Londoño. La historia gira en torno a su relación con el profesor Fernando Aguilar (Juan Pablo Raba), quien tras regresar de un corto viaje, la encuentra en un estado delirante. En cada capítulo, la miniserie revela los secretos de la poderosa familia que tiene como patriarca a Carlos Londoño, interpretado por Salvador del Solar.

Estrenada el 18 de julio, *Delirio* continúa lo hecho por *Cien años de soledad*, ocupando los primeros lugares de las producciones más vistas de la plataforma y con la adaptación de un premiado libro. Del Solar destaca con un personaje que muestra varias de las problemáticas de la sociedad colombiana que también están en otras sociedades de Latinoamérica.

Restrepo, ganadora del Premio Alfaguara, aprobó la miniserie. "Me encantó. Realmente está bien hecha. Y esto lo digo con la claridad de que en muchas cosas la serie se aparta del libro, que era algo inevitable: son dos son medios expresivos distintos. Para mí ha sido muy interesante, y creo que es un gran aporte para *Delirio*", declaró a *Cambio Colombia*. "La adaptación es muy entretenida... y es también algo terrible, muy fuerte".

> **"En muchas cosas la serie se aparta del libro, que era algo inevitable. Es un gran aporte para *Delirio*".**

'Cachuca' anuncia *Diario cataléptico* y un concierto de Los Mojarras



Presenta libro.

Estefany Barrientos F. La voz de *Tricicle Perú*, Hernán Condori 'Cachuca', presenta *Diario cataléptico. Entre París y La Parada* en la Feria Internacional del Libro. "Reúne reflexiones, recuerdos y episodios que fue registrando a lo largo de su vida entre conciertos, viajes, grabaciones y silencios. En sus páginas convierte la memoria de su infancia como hijo de migrantes andinos, las heridas del racismo cotidiano y las contradicciones del Perú urbano", señalan en un comunicado.

El vocalista de Los Mojarras presenta el libro como "un documento social" desde una mirada que representa a los que "históricamente están al margen". La presentación será el 7 de agosto en el Bar Don Lucho y contará con la socióloga Jacqueline Minaya. Anuncian un concierto de Los Mojarras como cierre del evento.

Redescubrir a Kurt Vonnegut



AUTOR PECULIAR. El discurso de graduación también puede ser considerado un género literario. Publicación reúne nueve discursos leídos por el hacedor de *Matadero cinco* y *El desayuno de los campeones*, obras maestras.

Gabriel Ruiz Ortega

El lector no solo va a las ferias de libros a la búsqueda de novedades editoriales. Lo bueno de estos eventos culturales, es que le permiten al lector encontrar ciertos títulos que, por alguna razón, le estaban siendo esquivos. La labor requiere de mucha paciencia y también algo de suerte.

Esa fue mi actitud en mi última visita a la FIL de Lima. Tenía en mente algunos títulos que esperaba encontrar tras una búsqueda paciente, y si bien no encontré los que estaba buscando, el solo hecho de buscarlos me deparó agradables sorpresas, como ver varios libros, a precios asequibles para el internauta, del escritor norteamericano Kurt Vonnegut (1922 - 2007).

Vonnegut es de esos autores a los que llegas por referencia indirecta. No es de esos autores que sabes quiénes son sin haberlos leído, como Hemingway, Vargas Llosa, García Márquez, Norman Mailer, Sartre y muchísimos más. Ahora es más fácil dar con Vonnegut, gracias a la interconectividad. Pero durante mucho tiempo, acceder a su poética si se había convertido en todo un deporte de aventura. Llegué a Vonnegut gracias a la recomendación que me hizo un amigo, a inicios de los 2000, de su novela *Matadero cinco* (1969), calificada como su obra maestra, la cual está ambientada en el tramo final de la Segunda Guerra Mundial, específicamente en el bombardeo de Dresde. Por las entrevistas que ofreció, sabemos que Vonnegut participó en ese conflicto y fue prisionero de guerra de las fuerzas alemanas.

A partir de entonces, empecé a buscar los libros de Vonnegut. Y en ese trayecto, me encontré con otra obra maestra *El desayuno de los campeones* de 1973. Una crítica celebratoria de la cultura estadounidense de la segunda mitad del siglo XX. De esta novela, en 1999 el director Alan Rudolph estrenó la adaptación cinematográfica con Bruce Willis y Nick Nolte en los roles protagónicos. Más o menos, en verdad.

Por lo dicho, se colige que Vonnegut es un autor popular para los entendidos. Vonnegut es un autor popular para los entendidos. Tampoco es uno condenado a la caletura ilustrada como Marcel Schwob o B. Traven. Vonnegut es un autor popular para los entendidos. Tampoco es uno condenado a la caletura ilustrada como Marcel Schwob o B. Traven. Tampoco es uno condenado a la caletura ilustrada como Marcel Schwob o B. Traven. Siempre me han llamado la atención los autores que se encuentran en el término medio, entre lo culto y lo popular, y Vonnegut, bajo todo punto de vista, es uno de ellos.

Cuando murió en el 2007, su partida fue lamentada por no pocas plumas de nivel en el mundo entero. A partir de entonces, se empezó a rescatar su obra, ya sea en reediciones y libros póstumos. El volumen que ahora quiero recomendar es una selección de los discursos de graduación que leyó a lo largo de su vida, una selección, por demás exquisita y edificante.

> "Kurt Vonnegut es un autor popular para los entendidos. Tampoco es uno condenado a la caletura ilustrada".

En Estados Unidos, el discurso de graduación puede ser visto como un género literario. Son los alumnos que se gradúan quienes eligen al escritor/intelectual/artista/científico que les leerá el discurso final antes de dejar la universidad. Es, pues, una tradición en la academia gringa, en la que, si nos ceñimos a los escritores, han leído discursos de graduación Foster Wallace, John Updike, Philip Roth, Vollmann, Doctorow y otras plumas medulares de la literatura norteamericana.

El título escogido para esta publicación no pudo ser mejor, es genial, a secas: *Que levante mi mano quien crea en la búsqueda... y otros mandamientos para corromper a la juventud* (Malpaso). En estos nueve discursos, nos encontramos con un intelectual que en ningún momento habla desde la altura del estrado y del sabio, sino que comparte sus dudas, temores y luchas, de manera horizontal, con los alumnos que viven a lo mejor el día más dichoso de sus vidas. El autor conecta con ellos, y obviamente, también con el lector, a razón de la fineza irónica de su mirada y la sencillez/simplicidad de sus conceptos sobre la bomba atómica, Alfred Nobel, Philip Roth, Al Qaeda, Bush... Esa actitud la vemos asimismo con tópicos terrenales, como los sombreros, los maíces, las drogas, la música, el baile.

Aparte de estupendo escritor, a Vonnegut le disgustaba la prosa intelectual. Amén sus señas. ♦



MAYOR EVENTO CULTURAL. Hasta el miércoles 6 de agosto.

FIL de Lima 2025: la cancelación de la presentación de un libro

Gabriel Ruiz Ortega. A diferencia de otras ferias de libros de la región, la FIL de Lima tiene una peculiaridad que debemos subrayar: se quiera o no, siempre pasan cosas ajenas al discurso cultural que la debería identificar. Lo he visto en todos los años que llevo asistiendo a la FIL y ya me extrañaba que en la presente edición no esté pasando algo.

Desde finales de la semana pasada, se venía rumoreando sobre la presentación de *Revolución en los Andes* (Ediciones Achawata) de Víctor Polay Campos. Polay, como sabemos, es el fundador del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que de movimiento no tuvo nada y de terrorismo muchísimo. Polay se encuentra cumpliendo una sentencia de 35 años en la Base Naval del Callao.

De acuerdo con la información recogida, en la noche del lunes 28, Ediciones Achawata recibió una carta de la Cámara Peruana del Libro. En esta carta, se exponían las razones por las que se cancelaba la presentación del libro de Polay. El argumento principal: preservar el orden público. Ediciones Achawata respondió y señaló que la decisión de la CPL era todo un acto de censura.

Conozco a Magdalena Suárez (editora de Ediciones Achawata) desde que era estudiante universitaria y sé del catálogo que está armando con su proyecto. Bajo las leyes vigentes, Polay está preso por terrorismo y, hasta donde sé, jamás ha demostrado arrepentimiento alguno por sus actos. ¿Un libro de Polay iba a pasar como algo normal en la FIL, evento cultural al que asiste gente que no necesariamente va a tener el mismo pensamiento ideológico? Por si acaso, Víctor Polay Campos no es Lurgio Gavilán. Lurgio Gavilán tiene una épica y no se ha hecho problemas con la autocrítica.

> "La cantidad de solicitudes no es excusa para no haberse percatado de que el libro de Polay se estaba colando en la programación".

> "Si vamos a hablar de Polay o de lo que ha escrito, pues hay que hacerlo conociendo la historia completa y no un fragmento de esta".

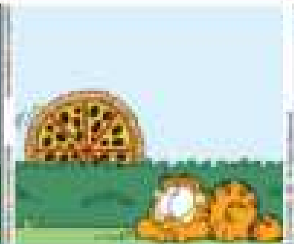
Así como conozco a Magdalena Suárez, también conozco a Melissa Pérez García (directora de Cultura de la CPL) desde que era estudiante universitaria. La CPL recibe cientos de solicitudes de autores, editores e instituciones que buscan presentar sus publicaciones en el marco de la FIL de Lima. La cantidad no es excusa para no haberse percatado de que el libro de Polay se estaba colando en la programación.

Cancelar la presentación del libro de Polay no es un acto de censura. Es sentido común cuando detrás de su nombre hay ríos de sangre, familias que siguen llorando a sus seres queridos y una memoria ciudadana que no olvida. Lo que pasó en los años 80 no tiene 200 años y si vamos a hablar de Polay o de lo que Polay ha escrito, pues hay que hacerlo conociendo la historia completa y no un fragmento de la misma. Cortar a medias es mentir. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis







AJEDREZ

Nº 4983



ÓXIDO PROFUNDO

B. Fischer vs T. Petrosian

Yugoslavia, 1959

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El ajedrez, para San Martín y sus amigos, era un elemento social que enriquecía sus relaciones y les permitía seguir desafiándose". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar.-20 abr.

TAURO: 21 abr.-21 may.

GÉMINIS: 22 may.-21 jun.

CÁNCER: 22 jun.-22 jul.

LEO: 23 jul.-23 ago.

VIRGO: 24 ago.-23 set.

LIBRA: 24 set.-23 oct.

ESCORPIO: 24 oct.-22 nov.

SAGITARIO: 23 nov.-21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic.-20 ene.

ACUARIO: 21 ene.-19 feb.

PISCIS: 20 feb.-20 mar.

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz









SUDOKUS

Sudoku fácil — Nº 12126

			2	9				3
	8		7				2	
9						7	1	
			9		7		3	4
		3	5		2	9		
7	9		4		3			
	1	6						7
	3				5		9	
8				2	6			

Sudoku difícil — Nº 12127

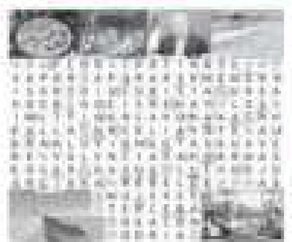
4			9			7		1
				1	6			
	6		8	7	5			
2		8				6	3	
	3						1	
	5	7				9		4
			3	2	1		7	
			6	5				
6		3			8			9

SOPA DE LETRAS

E	B	Ñ	P	M	Ñ	Q	V	Ñ	S	X	G	W
I	V	L	H	I	D	O	B	H	V	C	B	R
R	Y	B	N	I	P	S	E	L	L	A	B	A
J	P	P	Y	A	V	A	L	O	S	K	N	D
Ñ	A	U	R	I	O	L	E	S	N	U	S	E
V	I	S	V	B	N	A	N	K	V	Z	A	N
O	R	L	Z	G	O	J	B	Ñ	L	A	G	R
S	B	L	A	A	M	K	A	T	A	I	F	A
Q	A	E	Z	U	L	R	R	I	Z	P	E	B
N	R	D	C	M	A	O	R	Ñ	P	Z	Q	H
H	R	A	O	A	B	S	E	C	E	A	H	F
S	O	L	N	C	A	O	I	F	I	R	B	W
X	S	U	Y	E	R	R	R	Z	T	F	A	A
S	W	A	E	L	C	R	O	J	I	O	R	W
Ñ	A	K	P	L	E	A	P	I	A	Z	R	N
S	J	U	I	A	N	B	U	Ñ	L	A	E	J
Y	H	Z	K	S	A	F	P	A	W	I	R	M
E	G	H	Ñ	R	S	V	Z	O	K	G	A	J

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA: Aulladell, Aumacellas, Aurioles, Ávalos, Azcón, Azofra, Azpeitia, Azpiazu, Ballespín, Barmon, Bárcenas, Barreda, Barreiro, Barrera, Barrios, Barroso.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

7	9	1	8	4	6	5	3	2
3	2	8	7	1	5	4	9	6
5	6	4	2	9	3	1	8	7
4	8	2	6	5	7	3	1	9
9	3	7	1	8	2	6	5	4
6	1	5	9	3	4	7	2	8
1	7	6	3	2	9	8	4	5
8	5	9	4	7	1	2	6	3
2	4	3	5	6	8	9	7	1

Sudoku difícil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez Nº 4982:
1...Td2 2.Te6+ Rf6 3.a7 Txd7 (Los peones negros coronarán pronto. Las blancas deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8413



VALOR, HISTORIA Y AMOR POR EL PERÚ

PARADA MILITAR. Miembros del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea, la Policía, el Cuerpo General de Bomberos, y decenas de entidades civiles desfilaron ayer por la av. Brasil. Hubo también descontento popular expresado con piñas y críticas, ausencias, muchas calles cerradas y extrema seguridad.

1. **HÚSARES.** El histórico batallón fue recibido con aplausos por el público que llegó a la av. Brasil.
2. **SELFIE.** Tras cumplir con su rutina, miembros de la Armada se juntaron para una instantánea.
3. **DANZA.** Una delegación de Ayacucho hizo su paso al son del tradicional carnaval.
4. **DE LEJOS.** El público que no era 'portátil' del Gobierno fue ubicado detrás de las mallas.
5. **NEGOCIO.** Como todos los años, el alquiler de bancas generó ingresos a varios emprendedores.
6. **LA SUAT.** Unidad de élite de la Policía demostró estar lista para grandes misiones.











